AÑO 41. Juéves 24 de Junio de 1880.—La Natividad de san Juan Bautista. NUM. 147.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas especiales por el cable.

HABANA, 23 DE JUNIO DE 1880.

TELEGRAMAS.

Madrid, junio 23.

El Senado ha aprobado el tratado de comercio con Austria y el presupuesto nacional.

Nueva York, id. id.

Despues de organizarse la Convencion democrática de Cincinatti ha aplazado sus sesiones hasta hoy.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, junio 22 á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $ 15-80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, 2 á 3 p$.
Idem idem, á diario
Cambio sobre Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4.86½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d|v. (banqueros,) á 5 f. 21½ c.
Idem sobre Hamburgo, 60 d|v. (banqueros,) á 94¾.
Bonos de los Estados Unidos, 4 p$. á 108¾ ex-cupon.
Azúcar purgado números 10|12 en cajas 7½ á 7¾ cts. libra.
Centrífugas nº 10 pol. 96, á 8⅝ cts. libra.
Regular á buen refino, 7⅝ á 7¾ cts. libra.
Se vendieron 875 bocoyes azúcar de Cuba, 50 idem Puerto Rico.
Mieles, purga 50 grados, á 36 cts.
Idem mascabada, idem á 36 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7⅞ cts.
Tocineta, *long clear*, 7½ cts.

New Orleans, junio 22.

Harina, *choice family*, $4¾ á $5 barril.

Lóndres, junio 22.

Azúcar centrifuga pol. 96°, á 26|0.
Id. regular refino, 22,6 á 23|0.
Con dificultades á 98½ ex-int.
Bonos de los E. U. á p$. á 110½ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ p$.
Plata en barras, (la onza) 52⅝ pen.

Liverpool, junio 22.

Algodon, *middling uplands*, á 6⅞ d. libra.

Paris, junio 22.

Renta 3 p$, 86 fr. 05 cts. ex-in.

S. S. SPENCER.

COTIZACIONES
DEL COLEGIO DE CORREDORES
CAMBIOS.

ESPAÑA	5 á 7 P segun plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	18 á 18½ P. 60 d|v.
FRANCIA	4 á 4½ p$P. 60 d|v. 4⅛ á 4½ P$ P. o|v.
ALEMANIA	3 á 3½ P. 60 d|v.
ESTADOS UNIDOS	7 á 7½ p$P. 60 d|v. 8 á 8½ p$P. o|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	192½ á 193½ p.$ P. á las 24 de la tarde.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p$ anual B|B. 10 á 12 id. id. oro.
BONOS DEL TESORO	10 á 14 P. B|B. cotizados por el auxiliar D. S. Gomes.

ACCIONES.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 50 acciones á 10 P|o. B|B. cotizadas por el auxiliar don A. Angelat y Rojas; y 30 al 11 P. B|B., idem por el idem don E. Bellini.

MERCADO EXTRANJERO.

AZUCARES.

Número 12.—9 á 9½ rs. ar. oro.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

8¼ á 9½ rs. arroba oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

7 á 7½ rs. arroba oro.—Segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR MACABADO.

7 á 7½ rs. arroba. Segun polarizacion y clase.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

De cambios y acciones.—D. Joaquin García Calderon y D. José Diaz Albertini auxiliar de corredor.

De frutos.—D. Miguel D. Azopardo, y D. Jacobo Patterson.

Habana, 23 de Junio de 1880.—El Síndico M. NUÑEZ DE ONILO.

Comandancia militar de Marina de la Habana.—Fiscalía de causas.—En el sumario que instruyo á consecuencia de haber sido sorprendido á un individuo dentro de un guadaño en la noche del dia once de mayo último un reloj de pared y un compas cuyos efectos fueron hurtados del vivero de Atarés y las cosas de que se le detuvieron fueron entregadas por un jóven desconocido la misma noche de su prision, en su consecuencia he dispuesto que por este medio se cite, llame y emplace por segunda vez al espresado jóven desconocido para que dentro de nueve dias á contar desde la fecha se presente en esta fiscalía á dar sus descargos en la causa referida segun lo que al hacerlo se le cita y administrará cumplida justicia.

Habana junio 19 de 1880.—*Juan Mª Butler.* 3-22

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas facultativas.—Don Manuel Triana y Ortigera, teniente de navío de 2ª clase de la Armada y fiscal de causas facultativas de la Comandancia de Marina y Capitanía de este puerto etc.

Hallándose destruyendo anuncio con motivo de la pérdida total de la goleta española Agustina acaecido el 14 de febrero del corriente año en las playas de Long Branch, se hace saber al comercio de esta plaza, á los comdtes de Seguros para que presenten en esta Fiscalía las reclamaciones que tengan que hacer durante los cinco dias posteriores á la fecha de esta publicacion.

Habana, junio 21 de 1880.—Manuel Triana. 3-22

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Fiscalía de causas criminales

Estando dispuesto la superioridad el remate de los efectos de la pertenencia de D. Félix Serra y Muñoz que falleció durante la travesía de Barcelona á este puerto en el vapor *José Baró*, donde venia de pasaje consistentes en el equipaje del finado, cuyo inventario y tasacion se encuentran en esta Fiscalía donde se efectuará el remate de dichos efectos el dia 30 del presente mes á las doce de su mañana

Habana, junio 9 de 1880.—Juan M. Butler. 3-22

Comandancia general del Distrito de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.—Anuncio.—El sargento 2º licenciado Isidoro Barreda Gonzalez se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de enterarle de un asunto que le interesa

Habana 19 de junio de 1880.—De O de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, Felipe de Peña. 3-22

Comandancia general del Distrito de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.—Anuncio.—La Sra. Da. Rafaela Lopez Rodriguez, viuda del capitan de infantería D. Antonio Gonzalez Dominguez, se servirá presentarse en esta Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de enterarla de un asunto que le interesa

Habana 19 de junio de 1880.—El Comandante Capitan Secretario, Felipe de Peña. 3-22

Comandancia militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El capitan del vapor español *Carolina* en su travesía de Liverpool á este puerto en latitud 49° 51' N y longitud 14° 22' O San Fernando, vistió al bergantin goleta Kildonan Piet n abandonado y á la barca noruega *Gralen*, cuya tripulacion desembargaba las vasijas del abandonado, estas eran foques, trinquete redondo roto por baber, vela de estay de cabeza del palo mayor y vela de estay mayor la mayor arriada y con los balanceos roto y su pico andaba anelto de baber estribado y trinquetilla desembargada ya por los tripulantes de la Gralen; la barca noruega lró en pabellon y lo contestamos con el nuestro.

Lo que se hace saber por esta Comandancia para conocimiento general.

Habana, 14 de junio de 1880.—Agustin Delavil'e. 8-16

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Inscripcion marítima.—El dia 25 del corriente dará principio en esta Comandancia General ante la junta nombrada al efecto, los exámenes correspondientes al presente mes de los pilotos particulares que oportunamente lo soliciten; los aspirantes deberán presentar sus instancias al Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General de este Apostadero, documentadas como corresponde, antes del dia 20, desde cuya fecha quedarán sin curso las demás que se presenten con el expresado objeto.

Lo que por disposicion de S. E. I. se hace por este medio para conocimiento de los individuos á quienes pueda interesar.

Habana y junio 12 de 1880.—El 2º Secretario, Luis G. Carbonell. 3-16

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—El Coto.

Se hace saber á los capitanes, consignatarios ó dueños de embarcaciones tanto nacionales como extranjeras, bien sean de travesía ó cabotaje que no serán despachadas por la Capitanía si no presentan con debida anticipacion la papeleta de la Aduana en que conste haberlo satisfecho los requisitos reglamentarios y satisfecho los derechos fiscales.

Habana, 4 de junio de 1880.—Manuel Delgado. 13-5Jn

Comandancia General del Distrito de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.—D. Francisco Ruiz Montero, vecino de esta capital, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar con objeto de enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 17 de junio de 1880.—De órden de S. E., el Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.* 3-19

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

Acordado por la Junta Económica del Apostadero se saque á pública subasta el suministro de los materiales de albañilería que pueda necesitarse para las atenciones del Apostadero hasta fin de junio de 1883, he dispuesto el señor Ordenador del mismo que el expresado acto tenga lugar ante la citada Junta el dia 13 de julio próximo á la una de la tarde bajo las bases del pliego de condiciones publicado en la *Gaceta Oficial* de 11 del actual y sucesivo.

Lo que de órden de S. S se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en el expresado acto.

Habana y junio 16 de 1880.—*Ramon Jimenez* 3-18

Comandancia militar de marina.—Fiscalía de causas.—Consecuente á expediente que promovió el matriculado de) Ferrol, Baltasar Alonso García—de Incógnito y de Melchora inscripto al fólio 76 de la referida matrícula por extravío de su cédula queda esta invalidada por haberseis proveido en 10 del presente mes del duplicado correspondiente.

Habana junio 21 de 1880.—Por mandado de S. Sª floria—Ramon Rivera.—Visto bueno, Butler. 3-24

Comandancia militar de marina.—Fiscalía de causas—Queda sin efecto el valor alguno la cédula de inscripcion expedida á favor de D. Antonio Montella y Vidal, hijo de Isidro y Cristina, natural de Lloret de Mar expedida en 1º de setiembre de 1859 por haber sufrido extravio y al efecto se le ha proveido en esta fecha del duplicado correspondiente

Habana junio 22 de 1880.—Juan M. Butler. 3-24

Junta de patronato de la provincia de la Habana.

Instalada la oficina de esta Junta en los bajos del Gobierno de la provincia, calle de Tacon, y fijadas las horas de audiencia á los interesados, de tres á cinco de la tarde, se publica para general conocimiento.

Habana, 17 de junio de 1880.—*Arias.* 3-19

Comandancia general del distrito de la Habana y Gobierno militar de la plaza.—El soldado licenciado Diego Varela Pinteño se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar en dia y hora hábil con objeto de enterarle de un asunto que le interesa.

Habana 18 de junio de 1880.—De órden de S. E. el comandante capitan secretario, Felipe de Peña. 3-20

ORDENACION DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

SECRETARÍA.

En el pliego de condiciones para subastar por dos años las maderas que puedan necesitarse en el Apostadero publicado en la *Gaceta Oficial* de 11 del actual y sucesivo, aparecen las erratas siguientes:

"En la 2ª plana 2ª columna, línea 95, donde dice *apreciaen* debe decir *ofrecieren*. En la misma plana 3ª columna, línea 90, dice *alfardas*, debe decir alfardones."

Y se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en el expresado acto señalado para el doce de julio próximo.

Habana y junio 16 de 1880.—*Ramon Jimenez.* 3-18

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

El lúnes 28 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, despues de un concienzudo examen y de escrupuloso exámen, se introducirán en sus respectivos globos las 760 bolas de los números que se extrajeron en el anterior sorteo, las cuales unidas á las 24,240 existentes en los mismos globos, completan los 25,000 números de que consta el sorteo ordinario número 1,064.

A la vez se introducirán las 750 bolas de los premios correspondientes al expresado sorteo, que con las 11 aproximaciones forman el total de 761 premios.

El miércoles 30 del mismo mes, á las siete en punto de la mañana se verificará el referido sorteo.

Durante los dos primeros dias hábiles contados desde el de la celebracion del referido sorteo, podrán pasar á esta Administracion los señores suscritores á recoger los billetes que tengan suscritos, correspondientes al sorteo ordinario número 1,064; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se hace público para general inteligencia.

Habana, Junio 20 de 1880.—El Administrador general, *Manuel Romano.*

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS DE LA SIEMPREFIEL ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 30 del corriente mes se dará principio á la venta de los 25,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1034 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 15 de Julio, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

Número de premios.	Importe.
1 do	$ 200.000
1 do	50.000
1 do	25.000
2 de 10.000	20.000
5 de 5.000	25.000
100 de 1.000	100.000
640 de 500	320.000
9 aproximaciones de 1000 pesos cada una para la decena del número que obtenga el premio mayor	9.000
2 Idem de á 500 pesos cada una para el número anterior y posterior al de los 50,000 pesos	1.000
761 premios	$ 750.000

Precios de los billetes.—El entero 40$; el medio 20$; el vigésimo 2$ y el cuadragésimo 1$.

Lo que se avisa al público para general inteligencia.

Habana, 23 de Junio de 1880.

El Administrador general, *Manuel Romano.*

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.—FISCALIA.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de las prendas y efectos que dejó á su fallecimiento el teniente que fué del batallon cazadores de Borbon D. Angel Arrando Cordero, se avisa al público para que á que deseen adquirir el todo ó parte de los mismos se presenten á hacer sus proposiciones á dicho acto que tendrá lugar con permiso de la superioridad el dia 24 del actual de doce á cuatro de la tarde en el patio del ex-convento de San Agustin sito en la calle de Cuba esquina á Amargura.

Habana 18 de junio de 1880.—El comandante capitan fiscal, Luis Jimenez. 3-24

TRIBUNALES.

Ordinario.—En los autos seguidos por D. Gerardo Figueras como cesionario de D. Gregorio Mesnas contra D. Secundino Carril en cobro de pesos, he dispuesto el Sr. Juez de primera instancia de esta villa por ante mí, que en dia treinta y uno de julio próximo á las doce de su mañana y en los estrados del Juzgado se verifique el remate de una lancha de vapor titulada Secundino Carril, de porte de ocho toneladas y tasada en tres mil quinientos pesos; la máquina de dicha lancha en buen estado en mil doscientos pesos; la pila ó caldera de la máquina en novecientos pesos; el dunkl para alimentar la caldera en buen estado en ciento veinte y cinco pesos: un bote de carga titulado Dos Hermanos, de cincuenta toneladas de porte, tasado en tres mil pesos; una chalana nombrada Constancia forrada y clavetada en cobre, de porte de sesenta tonelades, tasada en tres mil pesos; otra chalana titulada Union, forrada y clavetada en cobre, de porte de treinta toneladas, tasada en mil quinientos pesos, otra chalana nombrada inocencia de porte de treinta toneladas y forrada y clavetada en cobre, tasada en ochocientos pesos; el carro del vapor Conchita en mal estado, tasado en trescientos pesos: tres wagones en mal estado, tasados en doscientos pesos y dos carretones usados en doscientos pesos; cuyas embarcaciones y demás se encuentran en dicha Villa de Juan Linda de Regla, donde pueden verlas los que quieran hacer propos cion Guanabacoa, junio doce de mil ochocientos ochenta.—Luis J. Marin 12568 3-24

Don Saverio Prieto y Pereira, Juez de Primera Instancia del Distrito Sur de esta ciudad y su partido decano de los de la misma y su jurisdiccion etc.

Edicto.—En las diligencias promovidas por el Dr. D. José María Angulo y Heredia, como albacea testamentario de Dª Dolores Zárraga y Aldasabal, en la señalada el dia primero de julio próximo para la subasta valuutaria de los potreros San Pedro y San Rafael, que fueron de D. Ramon de Aldasabal, situados en el cuartico de Arroyo la Vieja á legua y media de esta ciudad, compuesto el primero de 12 caballerias doscientos setenta cordeles de tierra y de 11 y media caballerias el segundo, ámbos con espaciosas fábricas, buenos pozos, sobre dos mil cepas de café en cada uno, de tres á cuatro mil palmas, otras tantos naranjos, árboles frutales de todas clases una nueva siembra de piñas, frames, boniatos etc., y nuevo petrolizados en el primero San Pedro, entendiéndose que la subasta se verificará en esta ciudad el dia indicado primero de julio, á las doce de su mañana en el Juzgado calle de Galiano, número 12, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Escribanía para el ex'men de los interesados quienes podrán pasará ver las fincas para hacer sus proposiciones en su caso. Tambien se convoca por este medio á los herederos voluntarios de Dª Dolores Zárraga, por si quisieren personarse en estas diligencias y concurrir al acto del Remate.—Y para su general publicacion libro el presente en Matanzas á cuatro de junio de mil ochocientos ochenta.—Severino Prieto. J. Florencio Betancourt.—Juan P. Quijano.—Es cópia.

11917 5-20

Comandancia Militar de Marina de la Habana.—Fiscalía de causas.—En el expediente instruido con motivo de haberse extraviado en aguas de esta bahía varios fragmentos de persona humana en los dias 24, 21 y 26 de enero del presente año sin haber podido identificarse con la exactitud debida quien fuese éste, se ha dispuesto que por la Gaceta Oficial y Diario de la Marina se convoque á un individuo nombrado José Ceballos Hernandez, conocido vulgarmente por (José el leñero) que se dice tener de edad unos 24 años, siendo de estatura mas que regular, de cara ancha y redonda, de nariz un poco achatada, de constitucion delgada y que usaba bigote corto y una pequeña patilla que no le llegaba á la oreja y que trabajaba en Cabañas, embarcado en goletas de cabotaje y tambien en los muelles, cuyo individuo se ignora su residencia en la actualidad, si existe, para que se presente en esta Fiscalía, en el término de quince dias, debiendo hacerlo tambien las personas que sepan del mencionado individuo que harán un servicio á la recta administracion de justicia en encribir al esclarecimiento de hecho á que da lugar el referido expediente.

Habana 3 de junio de 1880.—*Juan M. Butler.* 15-5J

AYUDANTIA DE MARINA DE MATANZAS.

Habiendo sido puesto en este puerto desde mes del año próximo pasado el guairo *Salvador*, fólio 91, de la lista 4ª de la inscripcion de Fajana, y de la propiedad de D. Pedro Mateo, vecino de la Grabela, se cita á dicho señor para que en el término de treinta dias á contar desde el de la fecha, se presente en esta oficina á hacerse cargo de dicha embarcacion y abonar el corto importe de los gastos ocurridos, pues de no verificarlo se entenderá que hace abandono de ella, y se procederá á su subasta para cubrir los gastos ocasionados.

Matanzas, junio 91 de 1880.—*Gerónimo García.* 3-23

De Marina:—Habiéndose aumentado del aviso de guerra "Sanchez Barcaztegui" en la mañana del 17 de abril del corriente año en el puerto de Nueva York el cabo de mar de 2ª clase de la dotacion de este buque Alejandro Cea y Quero, á quien estoy procesando por primera desercion, usando de la autorizacion que S. M. tiene concedida para estos casos en sus Reales Ordenanzas para los oficiales de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por 2ª vez al segundo edicto al espresado Alejandro Cea y Quero, señalándole el Real Arsenal, en la Habana, donde deberá comparecer personalmente á dar sus descargos dentro del término de veinte dias en el concepto que de no verificarlo así se seguirá la causa juzgándole en rebeldía sin mas llamarle ni emplazarle.

A bordo Puerto de Kingston, 12 de junio de 1880.—El Fiscal, *Rafa l Pavía.*—El escribano de la causa, Benito Romero Costas. 13 23

Edicto.—Habiéndose ausentado del Aviso de guerra "Sanchez Barcaztegui" el dia 16 de abril del corriente año, en el puerto de Nueva York el marinero de segunda clase de la dotacion del mismo *Rafio Feliz*, á quien estoy procesando por primera desercion, y usando de la autorizacion que S. M. tiene concedida en estos casos por sus Reales Ordenanzas para los oficiales de la Armada, por este segundo edicto, llamo, cito y emplazo al refirido marinero Rafio Feliz, señalándole el Real Arsenal de la Habana, donde deberá presentarse personalmente á dar sus descargos dentro del término de veinte dias: en el concepto que de no verificarlo así se seguirá la causa juzgándole en rebeldía sin mas llamarle ni emplazarle.

Abordo Puerto de Kingston, 12 de junio de 1880.—El escribano de la causa, Enrique Nieto.—El Fiscal, Rafael Dávila. 3-21

Fiscalía Militar de la Habana.—Edicto.—Por Eginio Fernandez García, soldado cesante del regimiento de infantería, fiscal de la Plaza y de la sumaria que de órden superior instruyo contra el alférez de infantería D. Julian Valdivieso Roman por fuga del castillo de la Cabaña donde guardaba prision en el veinticinco de mayo último, por lo que ha abandonado su banderas

Por el presente, cito, llamo y emplazo al expresado alférez D. Julian Valdivieso Roman á fin de que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente en los periódicos oficiales y particulares de esta Isla, se presente en la guardia del Principal de esta Plaza á en el del castillo de la Cabaña *Fuerte* para oido y lo que efectuarlo le parará los perjuicios que haya lugar.

Habana, 21 de junio de 1880.—Eginio Fernandez. 3-24

Miguel Mendez Orda, soldado del Batallon de Escribientes y Ordenanzas y escribano notario en el expediente de abintestato que por fallecimiento del alférez graduado sargento primero D. Antonio Barrenechea Navarro, se instruye por el capitan graduado teniente D. Severo Lopez y Lopez.

Hago saber: que habiendo de ser entregados los bienes que á su fallecimiento dejó dicho D. Antonio Barrenecha á sus legítimos herederos, ignorándose el paradero de estos con el fin de que llegue á su noticia se inserta el presente edicto en los periódicos oficiales de esta Isla y en los de la provincia de Guipúzcoa (Península) por ser natural el referido D. Antonio del pueblo de San Sebastian hijo de D. Juan y de Doña Irene para los que se crean con derecho á los bienes mencionados acudan á las autoridades respectivas con documentos que justifiquen ser los mismos legales herederos del finado.

Habana 19 de junio de 1880.—P. O. del fiscal Miguel Mendez.—Vº Bº El teniente fiscal Lopez 3-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De Barcelona, Valencia y Mayagüez en 23 dias vapor esp. Santiago, cap. Riberas, tons. 1.027, trip., 65, con frutos, á Fabra y Ginorés.—Pasaje 21.

—Veracruz y *Progreso* en 5 dias vap. ing. City of Veracruz, cap. Vau Sice, tons 1,874, trip. 49, con efectos, á Zaldo y Cp.—Pasaje. 18 para ésta y 6 de tránsito

Dia 23:

—Cayo Hueso en 1 dia vap. esp. Matilde, cap. Gonzalez, ton. 288, trip. 26, con 262 cabezas de ganado vacuno, á M. Suarez.

—Cayo Hueso en 1 dia vivero am. Relief, cap. Allen, ton. 33, trip. 5, con pescado vivo á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 22:

Para Veracruz y escalas vapor am. City of Alexandria, cap. Deakan.

—Cayo Hueso vapor amer. Ellis Knight, capitan Mo Key

—Cayo Hueso vap. esp. Habanero, cap. Maresma; Dia 23:

—Veracruz vap. ing. Tiber, cap. Green.

—New Orleans y escalas vap. am. Morgan, capitan Stap'es.

—New York vap. am. City of Washington, capitan Timmerman.

CONSIGNATARIOS.

De Barcelona, en el vap. esp. Santiago.

Sres. D. Guillermo Pintado—Francisco C. Lopez é hija—Antonio Fore—Francisco Casanovas—Dolores Quintana é hija—Rosa Rius y é hijas—Ramon Cantijoch—Francisco Carceller—Juan Parragas—Ignacio. Parragás—Cristóbal de la Cruz—Luis Fernandez—Antonio Palacios—Manuel Cifuentes—Francisco E Fraxedas.

De Veracruz y escalas, en el vap. amer. City of Alexandria.

Sres D. José Tolay—Domingo Cantelis—Victor Muñoz—R de Muñoz y 3 niños—T. Rivas—Enrique Madan—J. D. Barberá y 4 niños—Domingo Maldonado—Ulises Castrillon—T. Aguña—P. Cueto—Además 6 de tránsito para New York.

SALIERON.

Para Veracruz y escalas, en el vap. amr. City of Alexandria.

Sres. D. Narciso del Rio—Agustin Rivaron—Antonio Rodriguez—Josefina Anaya—Antonio Lavandeyra—Carlos F. Carbonell—Pedro Noriega—Felicia Mora—Juan Miranda—Luciano Martinez—Santiago Pelayo—Martin Salazar—Jose García—Miguel Rodriguez—Pio Crespo—José Romano—Ramon Tuesa.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Sagua goleta Trafalgar, patron Lorenzo, 2,000 sacos carbon.

De Cuba vap. Moctezuma, cap. Muriate, 574 s. galletas y efectos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Caibarien goleta Ignacia Aleman, p. Suares—Con efectos.

Para Cárdenas goleta Angelita, patron Cuevas—Con efectos.

Para Banes goleta Nueva Esperanza, patron Gil—En lastre.

Para Gibacoa goleta Vinaros, patron Llodo—En lastre

Para Mantua goleta Francisca Comer, p. Calvet—En lastre.

Para Sierra Morena goleta Sofia, patron Paula—En lastre

Para Banes goleta José Manuel patron Grandal—En lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New York barca germánica Caroline Bahn, capitan Schmidt por Zaldo y Cp.—898 bocs. y 1470 sacos azúcar.

—Veracruz vapor ing. Tiber. cap. Green por G. R. Ruthven, de tránsito.

—Cayo Hueso vapor esp. Habanero cap. Maresma, por J. de los Santos—en lastre

—Delaware (Breakwater) bergantinam. S. V. Merrick cap. Lippincott, por M. A. Hernandez—550 bocoyes miel de purga

—Cayo Hueso vap. esp. Matilde, cap. Gonzales, por M. Suares—en lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO.

Para New York vap. am. City of Veracruz, cap. Vanslice, por Zaldo y Cp.

POLIZAS CORRIDAS EL 23 DE JUNIO.

Azúcar cajas	885
..... bocoyes	1.400
..... tercerolas	159
Tabacos torcidos	437.000

EXTRACTO DE LA CARGA DE SALIDA

CONSIGNADOS EN ESTA PUERTA

Azúcar bocoyes	693
Idem sacos	1.470
Miel de purga bocoyes	520

CORTA DE VIVERES.

LISTA ESPECIAL DEL 23 DE JUNIO DE 188.

300 pacas henos	Rdo.
500 s arros samilla	9 á 9s ar.
200 s idem idem	Rdo.
100 c. aceite Córdova 3 Coronas	63 ar.
118 sacos ajos	12 rs. manoa.
8 qtls. longanizas J. P. al contado	14 rs. libra.
500 quesos patagras	$ 0 qtl
30 d idem flamencos	Rdo.
300 c. fideos La Salud	$18 las 4 c.
500 garrafones ginebra Anicla	$11 uno.
40 bl. frijoles	2½ rs. ar

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

Cienfuegos, junio 19.—No hubo.
Cárdenas, junio 21.—No hubo.
22.—Sol. am. Alice Vane, Davies, de Cayo Hueso.
Gol. am. Addie M. Haines, Boocker, de Cayo Hueso.
Matanzas, junio 22.—No hubo.

SALIDAS.

Cienfuegos, junio 19.—No hubo.
Cárdenas, junio 21.—No hubo
22.—Berg. am. Joel R. Lodge, Leland, para N Hatteras.
Gol. am. Rillie S. Derby, Holet, para idem.
Gol. am Alice Vane, Davies, para Cayo Hueso
Gol. am. Addie M. Haines, Boocker, para Cayo Hueso.
Matanzas, junio 22.—No hubo.

MOVIMIENTO.
DE
Vapores de travesía.

SE ESPERAN

Junio 24 Pasajes St Thomas y escalas.
.. 24 Ramon de Herrera, St. Thomas y escalas
.. 21 Asturiano, Liverpool y escalas.
.. 21 Emiliano, Liverpool.
.. 24 España, Cádiz y Puerto Rico.
.. 28 Vizcaya, New York.
Julio 19 José Baró, Barcelona, Cádiz y Pto. Rico.
.. 19 Grania, Liverpool.
.. 5 Alicante, St. Thomas y escalas.
.. 8 Mendez Nuñez, Santander, Coruña y Puerto Rico.
.. 14 Mortera, St. Thomas y escalas.

SALDRAN.

Junio 25 Alfonso XII, Santander.
.. 25 City of Veracruz, New York.
.. 28 Santiago, Santander, Coruña, Barcelona y Marsella
.. 23 Santiago de Cuba, New-York.
.. 30 Pasajes, St. Thomas y escalas.
Julio 3 Niagara, New York.

SIROS DE LETRAS

N. GELATS Y Cª

Aguiar 108, esquina á Amargura.

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Lóndres, París, Hamburgo, Burdeos y sobre todas las capitales de provincia de España é Islas Baleares y Canarias. 6 180-9 enero

ZORRILLA Y COMP.

BANQUEROS.

23 OBISPO 23,

ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en todas las ciudades de España, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Estados-Unidos de América.

Se encargan de la compra y venta de bonos de los Estados-Unidos, renta francesa y cualquier otra clase de valores públicos.

Facilitan cartas de crédito.

Giran letras de cambio en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA, BALEARES, CANARIAS, PUERTO-RICO Y FILIPINAS.

Tambien sobre Lóndres, París, Marsella, Bayona, Burdeos, Pau, Tarbes, Toulouse, Orthez, Olaron, Hamburgo, Brémen, Viena, Trieste, Pesth, Bruun, Praga, Lemberg, Troppan, Turin, Milan, Roma, Nápoles, Venecia, Lucca, Génova, Oporto, Lisboa, Gibraltar, Tánger, Ceuta y Manila.

New York, Boston, Filadelfia, New-Orleans, Baltimore y San Francisco.

Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Tolnca, Morelia, Guerétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Y EN ESTA ISLA,

abre Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Remedios, Sancti Spiritus, Puerto Príncipe, Gibara, Santiago de Cuba, Manzanillo, Sancti-Spiritus, Trinidad, Cienfuegos, Caibarien, Holguin, Santa Clara, Baracoa, Cabo de Avila y Pinar del Rio.

L. RUIZ Y COMP.

O'REILLY 6.

HACEN PAGOS POR EL CABLE

GIRAN LETRAS SOBRE LONDRES, PARIS, NEW YORK, NEW ORLEANS, MILAN, TURIN, ROMA LISBOA, OPORTO, GIBRALTAR ETC.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Islas y Santa Cruz de Tenerife.

PUERTO RICO.

Aguadilla, Arecibo, Bayamon, Santa Clara, Coamo, Guayama, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Cabo de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Holguin, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas, etc. 7980 26-31A

AYUDANTE DE MARINA DE MATANZAS.

Habiendo sido puesto en este puerto desde mes del año próximo pasado el guairo *Salvador*, fólio 91, de la lista 4ª de la inscripcion de Fajana, y de la propiedad de D. Pedro Mateo, vecino de la Grabela, se cita á dicho señor para que en el término de treinta dias á contar desde el de la fecha, se presente en esta oficina á hacerse cargo de dicha embarcacion y abonar el corto importe de los gastos ocurridos, pues de no verificarlo se entenderá que hace abandono de ella, y se procederá á su subasta para cubrir los gastos ocasionados.

Matanzas, junio 91 de 1880.—*Gerónimo García.*

De Marina:—Habiéndose ausentado del aviso de guerra "Sanchez Barcantegui" en la mañana del 17 de abril del corriente año en el puerto de Nueva York el cabo de mar de 2ª clase de la dotacion de este buque Alejandro Cea y Quero, á quien estoy procesando por primera desercion, usando de la autorizacion que S. M. tiene concedida para estos casos en sus Reales Ordenanzas para los oficiales de la Armada, por el presente llamo, cito y emplazo por 2ª vez al segundo edicto al espresado Alejandro Cea y Quero, señalándole el Real Arsenal, en la Habana, donde deberá comparecer personalmente á dar sus descargos dentro del término de veinte dias en el concepto que de no verificarlo así se seguirá la causa juzgándole en rebeldía sin mas llamarle ni emplazarle.

A bordo Pto. de Kingston, 12 de junio de 1880.—El Fiscal, *Rafa l Pavía.*—El escribano de la causa, Enrique Nieto.—El Fiscal, Rafael Dávila. 3-21

Fiscalía Militar de la Habana.—Edicto.—Por Eginio Fernandez García, soldado cesante del regimiento de infantería, fiscal de la Plaza y de la sumaria que de órden superior instruyo contra el alférez de infantería D. Julian Valdivieso Roman por fuga del castillo de la Cabaña donde guardaba prision en el veinticinco de mayo último, por lo que ha abandonado su banderas

Por el presente, cito, llamo y emplazo al expresado alférez D. Julian Valdivieso Roman á fin de que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente en los periódicos oficiales y particulares de esta Isla, se presente en la guardia del Principal de esta Plaza ó en el del castillo de la Cabaña *Fuerte* para oido y lo que efectuarlo le parará los perjuicios que haya lugar.

Habana, 21 de junio de 1880.—Eginio Fernandez. 3-24

Miguel Mendez Orda, soldado del Batallon de Escribientes y Ordenanzas y escribano notario en el expediente de abintestato que por fallecimiento del alférez graduado sargento primero D. Antonio Barrenechea Navarro, se instruye por el capitan graduado teniente D. Severo Lopez y Lopez.

Hago saber: que habiendo de ser entregados los bienes que á su fallecimiento dejó dicho D. Antonio Barrenecha á sus legítimos herederos, ignorándose el paradero de estos con el fin de que llegue á su noticia se inserta el presente edicto en los periódicos oficiales de esta Isla y en los de la provincia de Guipúzcoa (Península) por ser natural el referido D. Antonio del pueblo de San Sebastian hijo de D. Juan y de Doña Irene para los que se crean con derecho á los bienes mencionados acudan á las autoridades respectivas con documentos que justifiquen ser los mismos legales herederos del finado.

Habana 19 de junio de 1880.—P. O. del fiscal Miguel Mendez.—Vº Bº El teniente fiscal Lopez 3-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 22:

De Barcelona, Valencia y Mayagüez en 23 dias vapor esp. Santiago, cap. Riberas, tons. 1.027, trip., 65, con frutos, á Fabra y Ginorés.—Pasaje 21.

—Veracruz y *Progreso* en 5 dias vap. am. City of Veracruz, cap. Vau Sice, tons 1,874, trip. 49, con efectos, á Zaldo y Cp—Pasaje. 18 para ésta y 6 de tránsito

Dia 23:

—Cayo Hueso en 1 dia vap. esp. Matilde, cap. Gonzalez, ton. 288, trip. 26, con 262 cabezas de ganado vacuno, á M. Suarez.

—Cayo

HABANA:

MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DE 1880.

Esperanzas de la paz.

No sólo las noticias oficiales que diariamente publicamos desde la sumision de las principales bandas de rebeldes capitaneadas por Guillermon, Maceo y varios cabecillas en el extremo oriental de la Isla, sino tambien otra multitud de datos de buen orígen que constantemente recibimos, nos dan la seguridad de que muy pronto quedará restablecida la paz pública y disipado el temor de que vuelva á retoñar la malhadada discordia intestina. Las pequeñas partidas que aún se conservan en armas, dispersas en insignificantes grupos para mejor eludir la activa persecucion que se les hace, desaparecerán en breve, segun todas las probabilidades. Nos consta que el esforzado y entendido general Blanco tiene adoptadas las medidas más eficaces para conseguirlo y que con este fin ha lanzado sobre los restos de la rebelion fuerzas más que suficientes. Es, pues, cosa indudable que dentro de poco la tranquilidad será un hecho consumado en todo el territorio de estas provincias.

Indicábamos en otra ocasion muy reciente, al tratar de esto mismo, que se notaban en el país síntomas seguros de irse restableciendo la confianza merced á la universal creencia del próximo fin de las partidas rebeldes; siendo dichos síntomas, el prurito y afan por acometer empresas útiles, que sólo pueden desenvolverse en épocas de sosiego, el dozeo general del trabajo, los proyectos de todo genero, y el natural impulso que estaba dispuesto á prestar el país á las obras de comun provecho y á todas las instituciones que por ser incompatibles con la guerra son llamadas las artes de la paz.

Enumerábamos entónces entre los referidos proyectos los yá realizados del Banco Agrícola ó ingenio Central de Puerto Príncipe, la ideada empresa del ferrocarril central, la carretera yá inaugurada ó próxima á inaugurarse entre Gibara y Holguin, y nos complacíamos en este movimiento en favor de los trabajos útiles, por su significacion diametralmente contraria á todo lo que es guerra, perturbacion y estériles agitaciones.

Posteriormente hemos dado cuenta en las columnas del DIARIO de otros proyectos de incontestable utilidad, y raro es el dia en que no se nos comunique verbalmente ó por escrito algun nuevo pensamiento imaginado para impulsar la produccion, el comercio y la industria, para crear capitales por medio de la palanca del crédito, para aplicar, en una palabra, durante el largo período de paz que se augura á la mejora y adelantamiento del país, las fuerzas y la actividad que infructuosamente se han empleado en la destructora guerra. Se nos dice que se proyectan ingenios centrales en grande escala, combinándolos con apropiadas instituciones de crédito; se habla de que en algunos puntos de la Isla tal vez se proyecten establecimientos como el Banco de Puerto Príncipe; se estudian el importantísimo problema de la colonizacion militar, las escuelas de agricultura y otros institutos análogos. Tambien sabemos que se trata por personas entendidas y emprendedoras de la creacion de un gran banco hipotecario, cuyas consecuencias en bien de la propiedad rural y de la produccion agrícola serian admirables, si el pensamiento se llevase á cabo tal como se ha concebido.

En la rica y culta ciudad de Matanzas se esfuerzan igualmente por la creacion de una caja de ahorros, y yá es cosa fuera de duda que dentro de algunos meses ofrecerá la capital de aquella provincia el bello espectáculo de una exposicion, primer ejemplo en Cuba de esta clase de concursos, y que ciertamente merece ser imitado. Todo esto, decimos nosotros, todo este conjunto de hechos, constituye un movimiento feliz de la opinion en favor del progreso bien entendido, y es un fausto augurio de que se tiene confianza en el próximo restablecimiento de una paz estable y verdadera.

Pero en lo que más ha de sentirse el bienhechor influjo de la pacificacion es en la situacion económica del Tesoro y por consiguiente en la del país mismo. Sabido es que nada hay más caro que la guerra: los gastos que la guerra origina reunen á su exhorbitancia el desastroso carácter de ser indefinidos; de manera que en un país afligido por semejante calamidad no hay órden en los gastos, ni son posibles cálculos ni economías. Y no se diga que en este segundo período que hemos atravesado de diez meses á esta parte, la guerra ha sido insignificante. Insignificante ó no, sus efectos no han podido ser más ruinosos para el Tesoro. Baste con indicar que desde últimos de agosto del año pasado, en que se levantaron las primeras partidas en la provincia Santiago de Cuba, han importado los gastos extraordinarios de guerra, próximamente doce millones de pesos. De aquí el déficit, de aquí la suspension de las largas economías y franquicias otorgadas ántes de aquella triste fecha, de aquí el presupuesto adicional, cuyas cláusulas son á la verdad bien gravosas para los agobiados contribuyentes, de aquí por último el que en el presupuesto ordinario que ha de regir en 1º de julio entrante se haya observado cierta parsimonia en las rebajas de los impuestos, rebajas que sin la funesta algarada de agosto y setiembre hubieran sido grandes y efectivas.

Tales son las consecuencias de la guerra. Por lo mismo celebramos con tanto júbilo la próxima pacificacion de la tierra, y hacemos fervientes votos por que la deseada paz con todos sus consiguientes beneficios se arraigue en las entrañas del país.

Telegrama oficial.

Del Gobierno General hemos recibido el siguiente:

Junio 23.

Ministro Ultramar.

Al Gobernador General.

Segun ley de 22 actual publicada *Gaceta* hoy los azúcares de esa Isla hasta número 14 inclusive clasificacion Holandesa y la miel de caña satisfarán desde 1º de julio por derechos de azúcares en la Península ocho pesetas sesenta y cinco céntimos cada cien kilógramos peso neto.

Reglas para el manejo de las máquinas de vapor.

A continuacion de las presentes líneas insertamos con mucho gusto la traduccion que un ilustrado oficial de nuestra marina de guerra ha hecho del periódico *Scientific American*, conteniendo excelentes y discretas reglas para el manejo de las máquinas arriba expresadas, cuyas reglas, si escritas para el uso de dichas máquinas en tierra, pueden muy bien ser aplicadas á los buques de vapor, segun oportunamente indica en su nota final el traductor.

Hé aquí ahora las mencionadas reglas:

Los maquinistas ó encargados del manejo de las calderas de vapor deberán tener siempre presente las siguientes reglas dadas por la Compañía Hartford de "Seguros de las calderas de vapor," cuyas reglas están á la vista en toda factoría donde funcionen calderas aseguradas por dicha Compañía.

Regla 1ª—Precaucion con el agua.

El primer deber de todo maquinista al entrar en el departamento de la caldera confiada á su cuidado, será cerciorarse de la cantidad de agua que contiene y no encender ni avivar los fuegos hasta que no se halla convencido de que el nivel del agua es el conveniente. Muchas de las explosiones que han ocurrido y el mayor número de las calderas que se han inutilizado reconocen como causa esta falta de precaucion.

Regla 2ª—Nivel del agua en la caldera.

Como el peligro grande que existe en una caldera (tratándose del agua que contiene) no ocurre más que por tener poca cantidad, á este caso nos referimos preferentemente.

Cuando esto suceda cúbranse inmediatamente los fuegos con cenizas, y si no la hubiese á mano rellénense bien los hornos con carbon nuevo para sofocarlo; pero de ningun modo ni bajo pretexto alguno debe variarse la alimentacion ni abrirse la válvula de seguridad. Bastará dejar funcionar la máquina como si nada ocurriese, con objeto de que su trabajo consuma el vapor contenido en la caldera.

Regla 3ª—Fomentacion.

Como todo el mundo sabe esta perturbacion en la marcha regular de la generacion del vapor, puede ser efecto de dos causas; unas veces lo es lo reducido de la cámara de vapor y otras la impureza del agua con que se alimenta. Cuando esto suceda ciérrese la válvula de cuello y manténgase en esta disposicion el tiempo necesario para que el agua marque su verdadero nivel. Visto que este nivel es conveniente, bastará para corregir esta perturbacion que se alimente y purgue al mismo tiempo, procurando conservar el nivel.

En el caso de que la fomentacion sea muy violenta (lo cual ocurre cuando el agua de alimentacion es sucia ó por el cambio de agua salada á dulce y vice-versa,) además de lo que dejamos dicho disminúyase la alimentacion y cúbranse los fuegos con ceniza ó carbon nuevo hasta sofocarla.

Regla 4ª—Salideros ó derrames.

Cualquier salidero que se descubra debe remediarse lo más pronto posible; si es en frio con mayor razon.

Regla 5ª—Vaciar.

Conviene vaciar las calderas por el grifo del fondo lo ménos una vez á la semana usando de una presion que no pase de 20 libras, pues con mayor si se hará más brevemente redundará en perjuicio del grifo y áun de la misma caldera. Creemos inútil decir que ántes de vaciar la caldera, yá sea por el fondo, bien valiéndose de los registros, deben apagarse por completo los fuegos. Sería una buena costumbre en calderas que trabajan toda la semana, vaciar por el fondo el sábado por la noche.

En caso que la alimentacion se entorpeciese por el fango púrgueso de 6 á 8 pulgadas diariamente. Cuando la caldera tenga poca superficie, ábrase con frecuencia por unos momentos; pues como quiera que las sustancias extrañas que están en suspension son las que ocasionan la fomentacion y salen expulsadas de las calderas al purgar con el grifo de la superficie, es siempre conveniente.

Regla 6ª—Llenar la caldera.

Despues de vaciar la caldera por el fondo debe aguardarse á que se enfríe ántes de volverla á llenar. Cualquiera sea la forma en que se haya vaciado y como regla general sin excepcion, ninguna caldera deberá llenarse estando en caliente, pues la rápida contraccion del metal de que está hecha produce rajaduras en las planchas ó cuando ménos deterioros de consideracion.

Regla 7ª—Precauciones en la parte exterior.

Debe tenerse cuidado que no haya agua ni humedades en contacto con la superficie exterior de la caldera, bien sea por salideros de las juntas de las planchas, yá por los remaches ú otras causas.

Regla 8ª—Sedimentos é incrustaciones.

En las calderas tubulares deben abrirse con frecuencia los registros y quitar todos los depósitos ó acumulaciones de sustancias extrañas, especialmente en la parte que corresponde al cielo de los hornos. Esta precaucion es muy importante en calderas que trabajan con agua del mar, pues las sales que se fijan en los lugares expresados á causa de la evaporacion, impiden que el calórico desarrollado por el combustible, ejerza su accion directa sobre el agua y hagan lo que se llama en lenguaje vulgar "quemar una caldera."

Regla 9ª—Manejo de la válvula de seguridad.

Esta debe abrirse con precaucion y frecuentemente; con precaucion porque una rápida y violenta salida de vapor produciría desnivelaciones y faltas de ajuste muy necesarias á su buen desempeño; y con frecuencia, pues de no hacerlo así se adhiere á su descanso ó coronilla con tal fuerza á causa del óxido de hierro que se forma, que es necesaria una presion mayor de la marcada para que cumpla su cometido.

Regla 10ª—Válvula de seguridad comparada con el manómetro.

Si en alguna ocasion marcase el manómetro el límite de presion concedido por esta compañía, véase si en aquel momento tiene escape la válvula de seguridad: en caso que esto no suceda, notifíquese al Inspector de dicha compañía. La razon es obvia: pues como quiera que el consumo de vapor no es matemáticamente regular y la generacion del vapor en la caldera lo es, el defecto consiste ó en el manómetro que no marca la verdadera tension del vapor ó en la válvula de seguridad que se halla entorpecida por las razones que expusimos en la regla 9ª

Regla 11ª—Nivel de cristal ó de grifos.

Ambos niveles deben conservarse en el más perfecto estado de uso, procurando desarmarlos y limpiarlos con frecuencia: sobre todo, los de cristal que se obstruyen con suma facilidad. Por lo que dejamos indicado, se comprenderá que no debe concederse mucha confianza á los de cristal. Los de grifo son inmejorables; pues consultando á menudo el de enmedio (que debe arrojar agua y vapor cuando la caldera tiene su verdadero nivel), se está siempre á tiempo de evitar cualquier avería.

Regla 12ª—Ampollas.

Como nadie ignora, se dá esto nombre á las marcadas protuberancias de figura convexa que presentan las calderas: como quiera que esto indica una parte débil en la plancha, debe reconocerse con la mayor minuciosidad y convencerse de la extension del daño. Acudiendo á tiempo, y siendo el hierro de buena calidad, es fácil de remediar, si se procura hacerla desaparecer á martillo. Si tiene una extension tal, que denote vicio en la plancha, el mejor arreglo es cortar por lo sano y colocar un parcho.

Regla 13ª—Limpiezas.

Debe tenerse un especial cuidado en mantener limpias y bien barridas todas las partes de la caldera expuestas á la accion del fuego, como tambien los tubos, flues, caja de humo, chimenea, etc. Este cuidado es más indispensable, cuando el combustible que se emplea es madera ó carbon vejetal, puesto que dejan residuos que, además de entorpecer la pronta generacion de vapor, deterioran la caldera como indicamos en la regla 8ª

Regla 14ª—Cuidados generales con las calderas y sus anexos.

En todas circunstancias, debe procurarse tener los niveles, manómetros, grifos, tubos, ceniceros, hornos, etc, etc., en el mejor estado de uso y de limpieza: lo mismo decimos con respecto á los demás útiles que sirven ó están relacionados con el manejo de máquinas y calderas, pues siempre será una garantía de mejor éxito.

NOTA: (Del traductor.)—Aunque estas advertencias se dirigen principalmente á los encargados de calderas que funcionan en tierra, pueden aplicarse en su mayor parte á los que tengan este delicado cargo á bordo de los buques.

Habana, 19 de junio de 1880.—*D. C.*

La Exposicion de Matánzas.

El Sr. Secretario de la Junta Directiva de dicha Exposicion nos comunica en carta fechada ayer, que habiendo nombrado el Ilustre Municipio de aquella ciudad una comision compuesta de los Sres. Regidores Licenciado D. Santiago de la Huerta, D. Pedro Ruiz Hernandez y D. Juan Gonzalez para que informase sobre la cantidad con que debía contribuir para la Exposicion, y oida el brillante informe de la citada comision, votó por unanimidad la cantidad de *cinco mil pesos oro:* cuatro mil para la construccion de edificios, y *mil* para premios que serán discernidos por el Jurado de la Exposicion.

A propuesta del Regidor Sr. Porset se nombró además una comision, á fin de que estudiára y propusiese á aquel centro cuantas medidas crea oportunas para el mayor esplendor del expresado concurso.

Es digna de todo aplauso la unánime determinacion del Ayuntamiento de Matánzas.

Juntas locales de Patronato.

Determinada por la ley de abolicion de la esclavitud la creacion en esta Isla de Juntas locales de Patronato, damos en seguida el cuadro de las que han de instituirse en la provincia de la Habana, y de los términos municipales que comprenderá la jurisdiccion de cada una de ellas:

JUNTAS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS QUE COMPRENDEN.

Guanabacoa.—Guanabacoa y Regla.
Managua.—Managua y Santa María del Rosario.
Bejucal—Bejucal, Quivican, Salud, San Antonio de las Vegas y San Felipe.
Batabanó.—Batabanó.
Santiago de las Vegas.—Santiago de las Vegas, Banta y Cano.
Isla de Pinos.—Isla de Pinos.
San Antonio de los Baños.—San Antonio de los Baños, Alquizar, Ceiba del Agua y Güira de Melena.
Güines.—Güines, Catalina, Melena del Sur y San Nicolás.
Nueva Paz.—Nueva Paz.
Madruga.—Madruga y Piplan.
Jaruco.—Jaruco, Aguacate, Bainoa, Casiguas y San Antonio de Rio Blanco.
Jibacoa.—Jibacoa.
San José de las Lajas.—San José de las Lajas y Tapasto.

Vapor "Ciudad de Cádiz."

Segun telegrama recibido en la casa consignataria del vapor correo nacional *Ciudad de Cádiz*, este buque, que salió de la Habana, para Puerto Rico y Santander, en la tarde del 5 del mes actual, llegó sin novedad al término de su viaje en la madrugada de hoy, miércoles 23.

Nueva industria.

El domingo último, y prévia invitacion con que fuimos favorecidos al efecto, tuvimos el gusto de visitar la extensa fábrica de jabones y velas que han creado en esta capital los Sres. Sabatés, Hermano y Compañía al cabo de algunos años de perseverantes esfuerzos, y que hoy se encuentra en plena actividad procurando sustento honroso á más de cien familias.

Despues de examinar los diferentes aparatos que sirven para la elaboracion del jabon y las velas, y otros varios que el sócio D. José Sabatés ha traido de Europa recientemente para dar á sus excelentes velas esteáricas el grado de diafanidad alcanzado por la más cuidadosa fabricacion extranjera, pasamos, siendo éste el objeto principal de la invitacion, á un nuevo departamento destinado por aquellos Sres. á la confeccion de jabones de tocador, con el fin de presenciar los ensayos de las preciosas máquinas que han montado con dicho objeto.

Todas ellas funcionaron con perfecta regularidad, hasta el extremo de haber hecho posible, á ruego nuestro y prescindiendo de los intervalos que se acostumbra establecer entre operaciones cuyo conjunto ocupa cuatro ó cinco dias, la elaboracion de unas cuantas libras de jabones de olor con diversas esencias; jabon de lactenia, de jugo de lechuga etc., en el corto espacio de hora y media. Esta breve y precipitada manipulacion, que es extremadamente curiosa, dió por resultado unas cuantas docenas de pastillas que, comparadas *séance tenante* con otras procedentes de las más afamadas fábricas de París, nada dejaron que desear en punto á tamaño, finura de pasta, belleza de aspecto y pureza de perfume. El jabon de tocador obtenido á vista nuestra no cede en bondad á los mejores de Coudray y Lubin.

Los Sres. Sabatés han traido tambien de Europa, y están montando activamente, los más modernos alambiques y aparatos para la destilacion de esencias y fabricacion de perfumería fina; y ántes de mucho tiempo verémos los resultados de su inteligencia y laboriosidad.

Damos la enhorabuena á aquellos dignos industriales por el buen éxito que corona sus esfuerzos; y se la damos al país por la introduccion de la nueva industria que están á punto de emprender, y la cual, además de abrir otra avenida al trabajo, será un buen ejemplo tan digno de imitacion como de aplauso.

Así es como los pueblos se reponen de sus contratiempos: luchando cada cual en su esfera, con brío y perseverancia, por ensanchar los límites de su actividad y de sus facultades. Dios premia al cabo todo esfuerzo bien encaminado.

Buenos-Aires.

En telegramas fechados en Lóndres el 11 y 15 del actual, y dirigidos á los periódicos de los Estados Unidos leemos las siguientes noticias:

Lóndres, 11 de junio.—Los rumores de haber estallado una revolucion en la República Argentina, son, con toda probabilidad, exagerados, y están basados, al parecer, en ciertas medidas de precaucion adoptadas con objeto de evitar que se altere el órden con motivo de las próximas elecciones presidenciales. Un telegrama particular fechado en Buenos el 8 de junio dice: "La Compañía del Ferrocarril del Sur ha ordenado que dejen de correr sus trenes, probablemente con objeto de evitar la captura de los mismos por uno ú otro partido. De órden del gobierno se han sacado fuera de la ciudad los almacenes de pólvora." Mañana se verificarán las elecciones de presidente de la República. Los candidatos son, el general Roca, ministro de la Guerra, á quien apoya el gobierno nacional, y el doctor Tejedor, gobernador de Buenos Aires, y como las fuerzas de ámbos partidos están en dicha ciudad el presidente Avellaneda adoptó, probablemente, medidas de precaucion para un conflicto.

Lóndres, 15 de junio.—Se asegura aquí que la eleccion presidencial de la República Argentina terminó con la eleccion del general Roca, anterior ministro de la Guerra, cuya candidadura era favorecida por el gobierno nacional. Tambien se dice que su opositor en la lucha, el Dr. Tejedor gobernador de la provincia de Buenos Aires, se opondrá á la instalacion del general Roca en el poder, y que quizá llegue hasta declarar la secesion de la Provincia de Buenos Aires de la Confederacion, lo que produciría inevitablemente una guerra civil.

Suscricion

abierta en el DIARIO DE LA MARINA para socorro de las víctimas de la catástrofe del cañonero *Cuba.*

	Oro.	Bts.	Bco.
Suma anterior.....	$ 8	50	1.298
D. Felipe Lavin.....			4
Total.....	$ 8	50	1.302

CRÓNICA GENERAL.

—Damos el más sentido pésame á nuestros distinguidos y respetables amigos los Excmos. Señores Condes de Casa Bayona y Marqués de Casa Calderon, por el fallecimiento de la bella é inocente señorita, hija de los primeros. Rogamos á Dios que les dé la conformidad necesaria en esta tristísima coyuntura, como habrá dado la gloria á la que fué en vida Srta. Dª María de la Concepcion Chacon y Calderon.

—En *El Triunfo* de hoy leemos lo siguiente:

"Con referencia á lo informado por un amigo, dijimos que los antecedentes de una denuncia formulada contra un oficial del Gobierno civil de Matánzas se habian remitido al Juez de primera instancia Sr. D. Leandro Prieto y Pereira. Otro amigo, mejor informado que el primero, amplia y rectifica aquella noticia con los datos siguientes: El Sr. Juez no se llama Leandro, sino Severino Prieto. Contra el oficial aludido no hay hasta ahora más que una simple denuncia formada por el asiático Magin Granado, quien, habiéndose ausentado de Matánzas, y citado tres veces para ratificar su denuncia, todavía no lo ha hecho; por lo tanto, ni el Juez puede sustanciar la causa, ni el denunciado padecer en su buena opinion y fama, miéntras no se haga válida la acusacion."

Los informes que de orígen respetable tenemos acerca de este asunto, coinciden con los del colega. Segun ellos, ni el digno Sr. Juez D. Leandro Prieto ha faltado á su deber, ni existe otro antecedente que una denuncia no sostenida ni ratificada por el asiático denunciante, contra el oficial aludido de la secretaría del gobierno de Matánzas, cuyo jefe el Sr. D. Manuel Alvarez Ossorio se distingue por su inteligente celo y rectitud.

—Para mañana, jueves, ha señalado la Ordenacion General de Pagos los que á continuacion se expresan, correspondientes á personal de Guerra por el mes de abril último: —Á D. Víctor Azuela, primer batallon de Aragon, $800; á D. Vicente Sccane, segundo idem, $800; á D. José Verdes, primero de Reus, $800; á D. José Suarez, segundo idem, $800; á D. Silvino Perez, primero de Cortés, $800; á D. Juan Lao, segundo idem, $800; á D. Antonio Domenech, primero de Pizarro, $800; á D. Vicente Presa, segundo idem, $800; á D. Jacinto Lago, primero de Alba de Tormes, $800; á D. Baltasar Alonso, segundo idem, $800; á D. Fabian Gener, cazadores de Bailen, $13,000; á D. Juan Antolin, id. de la Union, $1,200; á D. José Gutan, id. de Isabel II, $800; á D. Armando Perez, id. de Chiclana, $800; á D. Francisco Lara, id. de Talavera, $1,200; á D. I. Serrano, id. de Baza, $800; á D. José Vivar, id. de Borbon, $800; á D. Frollan Gonzalez, B. Disciplinaria, $400; á D. Eduardo Macías, Academia de Alumnos, $4,000; á D. Cipriano Lara, primer batallon de Órden Público, $35.000; á D. Bernardo Suarez, segundo id., $17,124; á D. Cárlos Nogués, batallon de Ordenanzas y Escribientes, $9,000: á D. Ramon Muñiz, primero de Artillería de á pié, $18,000; á D. Manuel Gamá, segundo id. $12,000; á D. Federico Villacampa, artillería de montaña, $8,000; á D. Francisco Asensio, primer batallon de ingenieros, $17.000; á D. Juan Barrajon, segundo id. $9,000; á D. Agustin Diegnez, Maestranza de Artillería, $1,800; á D. Marcelino Moya, Brigada de Obreros de Administracion Militar, $3,000, á D. Basilio Jover, Brigada sanitaria, $7,000; á D. José Serrano, caballería del Rey, $3,116; á D. Gerónimo Alonso, id. de la Reina, $2,887; á D. Francisco Carbetoret, id. del Príncipe, $2,867; á D. Enrique Fernandez, idem de Borbon, $3,029; á D. José Aparicio, primer escuadron de cazadores, $1,089; á D. Enrique Ruz, segundo id. $891; á D. Manuel Asquer, remonta, $7.000; á D. Blas Olivella, primer tercio de G. Civil $17,000

—La *Gaceta* publica la real órden que autoriza á los Sres. D. Manuel S. Castellanos, D. Francisco N. Justiniani, D. Miguel Vieta y D. Pedro Calvo, para establecer en esta ciudad un colegio dental.

—Por las cajas de la Administracion Económica de esta provincia, se pagarán mañana los haberes del personal y material del clero parroquial, regulares, socorros eclesiásticos y resultas, correspondientes al mes de abril próximo pasado.

—En la Administracion Local de Aduanas se recaudaron el 21 del corriente, por derechos de importacion, exportacion, navegacion y multas, 38,307-57.

—Vacante en la Administracion Económica de esta provincia una plaza de escribiente, dotada con el haber anual de cuatrocientos pesos oro, y debiendo proveerse por oposicion se convocan aspirantes á ella por término de ocho dias que empiezan á contarse desde hoy.

—En los diarios oficiales de esta ciudad aparece hoy la real órden que dispone se haga extensiva á las provincias ultramarinas la ley sobre privilegios de invencion, cuyas patentes expedidas con arreglo á la misma surtirán sus efectos legales en todos los dominios españoles.

—En la sesion de la Junta Superior de Sanidad, que tuvo efecto el domingo último, el Sr. Ldo. D. Joaquin Jinerés propuso y se acordó que dicha Junta se suscribiese á favor de los individuos heridos, viudas y huérfanos, á consecuencia del lamentable siniestro ocurrido en el cañonero *Cuba Española*, resolviendo al propio tiempo invitar á las Juntas de Sanidad de las demás provincias para el mismo objeto.

—Han dejado de existir en Cienfuegos el domingo último la señorita doña María Consuelo Conceyro y Cadalzo y las señoras Dª Teresa Noneli de García y Dª Francisca Gonzalez de Acebal.

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, por contribuciones directas, el mártes 22 del actual, haascendido á 3,144-00 cts., siendo el total de lo recolectado hasta la fecha $1.153,604 15 centavos.

—Procedente de Barcelona, Valencia y Mayagüez fondeó en puerto, ayer tarde, el vapor español *Santiago*, con 21 días de navegacion, conduciendo un completo cargamento de frutos peninsulares y 21 pasajeros.

Tambien entró en puerto en la misma tarde el vapor americano *City of Veracruz*, procedente del puerto de su nombre, con 18 pasajeros para esta ciudad y 6 de tránsito para Nueva York. En metálico ha importado $17,799 para varios comerciantes de esta plaza.

—El vapor americano *City of Alexandria*, que zarpó ayer tarde para Veracruz y escalas, lleva 17 pasajeros.

—De Cayo Hueso (Florida) ha importado hoy el vapor español *Matilde* 262 cabezas de ganado vacuno.

—En la Seccion de Campaña de la Capitanía General se solicita á D. Wenceslao Abreu y Francisco, alumno que fué de la Academia de Infantería y Caballería de esta capital, para enterarle de un asunto que le concierne.

—Por haber presentado el Pbro. D. Joaquin Uncal renuncia del cargo de capellan del hospital civil de San Felipe y Santiago, ha sido designado para reemplazarle el Pbro. D. Cástor Perez de Villarreal.

—A la una de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español de 127¼ á 127½ por 100 premio.

Correspondencia del Diario de la Marina

CARTAS DE ITALIA.

Roma, 25 de mayo.

La lucha electoral está terminada y mañana abre el Rey el Parlamento con un discurso, que aprobado en consejo de Ministros, recomendará á senadores y diputados el que regularicen cuanto ántes la situacion financiera con el voto de los presupuestos y pongan término á la empresion del impuesto sobre la molienda de cereales y á la prometida extension del voto electoral, cosas estas dos últimas que no pueden tener lugar hasta la segunda parte de esta legislatura en el invierno.

Los resultados de las elecciones han correspondido por completo á las previsiones de mi correspondencia anterior. Cuatro partidos han luchado en ellas: los gubernamentales en sus dos matices del centro y de la izquierda templada, los conservadores llamados constitucionales, los disidentes de la izquierda, que componían los tres grupos Nicotera, Zanardelli y Crispi y por último los republicanos de la fraccion Bertani. En las primeras elecciones resultaron elegidos al primer escrutinio 347 diputados y en las segundas, que ántes de ayer tuvieron lugar, 161, formando así los 508 representantes de que se compone la Cámara italiana. Confundiendo los resultados de una y otra votacion, arrojan en su conjunto estas cifras: 264 diputados ministeriales, 168 conservadores constitucionales y 76 de la izquierda disidente comprendiendo en esta última cifra una media docena de republicanos que han podido salvarse. De los veinte que había en la última Cámara, Bertani, su jefe, ha sido derrotado por Sella en Milan y Bovio, el orador más afiamto, en Nápoles. Cavalotti mismo, desterrado hace dos meses de Trieste, por las autoridades austriacas, no ha podido triunfar sino en segunda eleccion, en su distrito de Brescia.

Excepto los republicanos, que constituían la vanguardia de la extrema izquierda puede decirse que los grupos disidentes y divorciados del ministerio Cairroli-Depretis, apénas han perdido una docena de votos en la última contienda. Vuelven al Parlamento, Nicotera, el más fuerte de todos los disidentes, Zanardelli, con quien despues de las primeras elecciones entabló el Gobierno negociaciones conciliadoras que aún siguen, Varó, Grimaldi, Semit-Sloda, La Porta y Crispi, que maltratado en los primeros escrutinios de Sicilia, ha triunfado luégo en Palermo.

Del ministerio y de la mayoría que lo apoya, vuelven todas sus notabilidades. Cairoli y Depretis no han hallado adversarios en sus distritos naturales de Pavia y Stradella y el segundo, ministro del Interior, ha tenido el buen gusto de no consentir que su candidatura figure en otros colegios electorales. Los ministros Miceli, Villa, De Sanctis y Baccarini, no han procedido con igual tacto y áun cuando todos tienen elecciones dobles, sus candidaturas han fracasado en muchas partes donde se presentaron contra nombres importantes de la oposicion. Mancini, Coppino y Correnti, principales notabilidades de la mayoría ministerial, han triunfado tambien, pero el tercero sólo en segundas elecciones, en el único colegio de Milan que ha elegido un diputado ministerial.

La derecha conservadora, que viene aumentada en sesenta votos en el nuevo Parlamento, sólo ha perdido dos de sus diputados más notables: el vice almirante Saint Bon y un sobrino del general La Mármora, ganando muchas ilustraciones en el periodismo y en la milicia que habian quedado vencidas en 1876. Estando reelegidos algunos con dobles elecciones, son diputados Minghetti, Sella, Visconti Venosta, Bonglie, Spaventa, generales Recotti y Verto le Viale, el jurisconsulto Mario, los financieros Luzzattio y Maurogonato, el publicista Massari, el baron Ricasoli, Peruzzi y Mordini, jefes de la diputacion Toscana, separada desde 1876 de los conservadores, á quienes contribuyó á derribar, y cuya reconciliacion se ha verificado solemnemente en Florencia.

Si ahora examinamos cómo han dado sus votos las principales ciudades de Italia, verémos que Palermo, Nápoles y Salerno en el mediodía se han pronunciado á favor de los disidentes de la izquierda, triunfando en la gran mayoría de sus colegios los candidatos de las fracciones Crispi y Nicotera Turin y Roma, antigua y nueva capital del reino han dado el triunfo á los ministeriales. Roma elige cinco diputados y en su primer colegio la candidatura Garibaldi no encontraba oposicion alguna en los diversos partidos liberales. Baccelli y el conde Planciani, antiguos progresistas y diputados romanos, tampoco han luchado con adversarios serios; pero en cambio la contienda ha sido muy viva en los otros dos colegios. En uno de ellos, el diputado ministerial saliente quedó fuera de combate en el primer escrutinio y circunscrita la contienda al progresista disidente Lorenzini, y al conservador Samuel Alatri, que como su nombre indica, pertenece á la raza de David, en segunda eleccion, el Gobierno echó todo el peso de sus fuerzas en favor de Lorenzini, haciendo votar 200 guardias del Municipio, no obstante lo cual su candidato reunió tan solo una mayoría relativa de 19 sufragios, siendo de seis votos la diferencia en el otro distrito, donde por los mismos medios un farmacéutico oscuro logró vencer al candidato conservador perteneciente á la familia de los príncipes Ruspoli. Más espléndida ha sido la victoria ministerial en Turin, donde los candidatos del Gobierno pudieron derrotar á tres nombres tan importantes como los de Sella, Lanza y La Mármora.

Pero la oposicion conservadora ha tomado ámplia revancha de esta derrota, triunfando en todas las demás capitales del reino. Así, Milan ha dado cuatro diputados conservadores de los cinco que elije y Correnti, gran maestro de las Órdenes del reino, sólo se salvó en las segundas elecciones, siendo tambien derrotado por Sella el jefe de los republicanos, Bertani. Génova, ha elegido sus tres diputados conservadores y lo mismo ha hecho Bolonia. Los cuatro representantes de Florencia son constitucionales tambien. De sus tres colegios, Venecia ha dado dos á los conservadores y el tercero á Varó, diputado de la disidencia. Liorna, Sporia, Pisa, mandan á la Cámara diputados conservadores tambien, y el número de electores que en favor de estas opiniones han tomado ahora parte, es el doble de los que tuvo este partido en 1876. Italia, por su actual ley electoral, que es bastante restringida, cuenta sólo 601,032 electores y de estos tomaron parte en las elecciones generales del dia 16, 349,738, ó sea un 55 por ciento de los electores inscritos. En la segundas elecciones de ántes de ayer el concurso á las urnas ha sido mayor y en Roma ha llegado casi á la mitad, no obstante la abstencion de los católicos. Es curioso ver cómo han procedido las elecciones en Italia desde que el Piamonte comenzó á engrandecerse. En 1861, reunida yá la Lombardía y los Ducados al antiguo reino de Cerdeña, de los electores inscritos, que eran 418,696, votaron 239,355, ó sea el 57 por ciento. Ocupada Roma y unido el Veneto á la Italia, sobre una cifra de 528,932 electores, toman parte únicamente en 1871 238,381, ó sea el 45 por ciento. Los católicos se abstienen en todas partes y con ellos gran número de los que permanecen fieles á las dinastías caídas en Nápoles y Toscana. Las últimas elecciones de 1876, arrojan 356,477 votantes, sobre una cifra de 603 mil cuarenta y cuatro electores. Como se ve, no hay aumento en el concurso á las urnas siendo esto una prueba más de la necesidad de la reforma electoral que llamando á otras clases del Estado al voto, dará animacion á los comicios.

II.

Conocido el resultado de la lucha, la pregunta natural es la de cuáles serán sus consecuencias en la política y en la vida del actual Gobierno. Bajo el punto de vista de las cifras, la situacion ha cambiado poco. Si el ministerio Cairoli-Depretis ha ganado algunos votos arrancados á los disidentes de su propio partido, en cambio ve á la derecha conservadora venir muy reforzada. Pero este mismo refuerzo modifica la situacion política. En la última Cámara, los conservadores que sólo constituian la quinta parte de ella, no podian ser llamados al poder, pues en todas las votaciones que han derribado á los ministerios de la izquierda en estos últimos cuatro años, la mayoría pertenecía siempre á los disidentes del mismo partido, y así á un Gabinete Depretis-Nicotera, sucedió un Gobierno Depretis-Crispi; á estos Cairoli-Zanardelli, Depretis Magliani y por último, la actual administracion en que unidos Depretis y Cairoli, quedaron fuera Crispi, Nicotera y Zanardelli, siendo causa su actitud de la disolucion del Parlamento. Ahora acontecería una cosa muy diversa. En cualquier voto de coalicion contra el ministerio actual, la derecha conservadora sería mayoría entre los grupos coaligados y la Corona estaría en su perfecto derecho constitucional, llamando á los conservadores al poder. Lo saben los disidentes de la izquierda y por grande que sea su irritacion contra la guerra que les ha hecho el ministerio, pesan y meditan las consecuencias que para su partido tendría el llamamiento de la derecha. El Gabinete ha comprendido esta situacion y apénas terminaron las primeras elecciones, sus órganos en la prensa tendieron una rama de olivo á los disidentes, apoyándolos el Gobierno en todos aquellos distritos donde luchaban contra candidatos conservadores. La fraccion Zanardelli, compuesta en gran parte de radicales, ha aprovechado este apoyo al cual se debe que los demócratas Cavalotti y Ferrari no hayan tenido en segunda elecciones la misma triste suerte que cupo en las primeras á los dos principales oradores republicanos Bertani y Bovio. Despues de terminada la lucha el ministerio ha abierto negociaciones con Zanardelli, ofreciéndole activar sobre bases ámplias la reforma electoral y municipal y presentar al Parlamento un proyecto de ley sobre el derecho de reunion y de asociacion. Pero estas concesiones á los elementos avanzados presentan el inconveniente de que si fuesen excesivas separarian del Gobierno á una gran parte de los centros, sobre los cuales no puede ménos de ejercer atraccion una derecha que vuelve con 170 votos y con la fuerza y prestigio que le dá el haber resistido las influencias oficiales, venciendo en la gran mayoría de las ciudades del reino.

La eleccion del presidente de la Cámara, que se verificará pasado mañana, é inmediatamente despues de la sesion régia, pues en Italia no se pierde tiempo, aclarará esta situacion de los partidos. Si Cairoli y Depretis pueden conseguir que Farini, que hasta ahora la resiste, acepte la candidatura de la presidencia y cambia algunos de los ministros más gastados por otros de mayor influencia en el Parlamento, podrá, ayudado de la estacion, atravesar la corta legislatura que media hasta los grandes calores, limitándose á regularizar la situacion financiera y dejando para octubre las grandes luchas parlamentarias. Pero si Farini le falta y no llegan á término feliz las negociaciones con una parte de los disidentes, preveo sesiones muy tumultuosas y agitadas, cuyo desenlace no es posible profetizar.

Volviendo á las elecciones, deber es de un cronista imparcial, señalar al lado de sus lunares, la

Espectáculos

Teatro de Cervantes.

Compañía de zarzuela y bailes.—Función extraordinaria, para el jueves 21 de junio, á las 8.—"La Molinera." Baile.—A las 8.—"La Tarantela". Baile.—A las 10: "La salsa de Anicete". Baile.—A las 11: "El paciente Job". Baile.

SECCION DE INTERES PERSONAL

LA ACACIA, PLATERIA Y JOYERIA,

S. Miguel 69 esquina á Manrique.

Esta acreditada joyería ha recibido últimamente un para... surtido de prendas de gusto propios para obsequios en los días de San Juan y San Pedro pues hay un gran surtido de pulseras de cananas, aretes y varias clases. Relojes y leontinas de los mejores fabricantes. Pendientes muy caprichosos. Tenacas y medias tornas de gran lujo. Gargantillas, argollas y aretes muy caprichosos y todas las novedades que se reciben cada quince días de Europa y de los Estados Unidos, que se ofrecen á precios equitativos conforme á la época.

Se hacen composiciones de toda clase de prendas, se esmalta, dora y platea.—Se compra oro y plata.

11074 1º 20-5

FABRICA DE TABACOS HENRY CLAY, O-REILLY 9½.

Aviso á los consumidores.

Otra vez me veo precisado á llamar la atencion del público por causas agenas á mi voluntad.

Numerosos consumidores se me han presentado, quejosos de las faltas que con extrañeza hallan en muchos de los tabacos comprados con el nombre de esta marca.

Otros me enseñaron muestras de esos tabacos y en el momento adquirí la certidumbre de que no procedian de esta fábrica.

Por lo tanto, repito á los compradores la observacion de que si hallan defectos en los tabacos adquiridos fuera de esta casa no formen juicio sobre el particular sin saber ántes su verdadera procedencia pues tengo entendido que algunos expendedores hacen rellenar los cajones de esta fábrica con tabacos de la rama mas inferior.

Julian Alvarez.

C 18—2 Julio.

CENTRO GALLEGO

DE INSTRUCCION Y RECREO.

La Junta Directiva acordó que el día 22 del corriente tengan efecto en los salones de esta Sociedad un gran concierto, en el que tomarán parte distinguidas señoras, señoritas y profesores de esta ciudad, y no bailo que terminará á las cuatro de la mañana, con arreglo al programa que se publicará.

Para esta función se expenden desde hoy en la Conserjería de la Sociedad, á los precios de costumbre, billetes de entrada á dos y transeuntes.

Habana junio catorce 1880—El Secretario, *Pedro Osorio.*

C 2 21

CRONICA HELIOTERAPICA.

DIA 21 DE JUNIO.

JUEVES.—La Natividad de San Juan Bautista.

El año 5193 de la creacion del mundo, seis meses ántes de la encarnacion del mundo y seis meses ántes de la Encarnacion del Verbo hecha el día del triunfo de Hércules Alcides en la lucha del Nemeo que puso el mundo de los Reyes de Julia, fué servido el Señor de dar al mundo aquel Angel de quien dice el Profeta Malaquia que habia prometido Dios enviar delante de Jesucristo para preparar el camino, aquel Profeta y mas que Profeta, como dice el Salvador en quien se habia de acabar la Ley y los Profetas, aquel Santo Precursor, en fin, del verdadero Mesías, cuyo nacimiento habia de llenar de gozo todo el universo, y cuya concepcion fué acompañada de tantas maravillas; aquel hombre tan extraordinario, de quien aseguró el mismo Jesucristo no haber nacido otro mayor que él entre los hijos de las mujeres, Juan Bautista, hijo de Zacarías y de Isabel, ancianos de la Sacerdotal Casa de Aaron á la que únicamente estaba vinculado el Sacerdocio; mas recomendables aun que otro por su singular virtud, que por su antigua nobleza.

Eran justos delante de Dios, dice el Evangelio, llenando las obligaciones de la Religion y de la Ley; pero no tenian hijos, ni estaban ya en edad de tenerlos; ésta es lo que Isabel era estéril por naturaleza.

Era Zacarías sacerdote de Abisa, la octava de aquellas 24 clases en que distribuyó David toda la descendencia de Aaron, para evitar la confusion en el ejercicio de sus sagrados ministerios.

Alternaban por semanas estas clases en el servicio de las funciones del templo. Al principio de cada semana se sacaba por suertes el sacerdote que habia de entrar á servir para ofrecer el Incienso al Señor por la mañana y por la noche en el lugar santo sobre el altar de oro.

Dispuso la Divina Providencia que en la semana que tocó á la familia de Abisa, estuviese de suerte Zacarías. Entró, pues, á la acostumbrada en aquella parte del templo, donde solo era permitido entrar á los sacerdotes, quedándose los demás en el vestíbulo, ó parte mas exterior; habiendo acudido aquella mañana mucho concurso del pueblo que al ordinario, lo que hace verosímil que fuese un sábado por la noche, notaron todos que duraba la ceremonia mas de lo regular.

Fué el caso, que mientras Zacarías estaba ofreciendo el sacrificio, visiblemente se le apareció un Angel en forma humana, que estaba en pié al lado derecho del altar. Al principio se llenó de un religioso temor el Santo Sacerdote; pero el Angel le confortó diciéndole: No temas Zacarías, que mi presencia antes te ha de alegrar que entristecer: subieron al Cielo las oraciones que oreciste por la salvacion del pueblo, y Dios las oyó benignamente.

Y para que no pongas duda en ello, vengo á decirte de su parte, que tu esposa Isabel, en medio de sus años y de su esterilidad, parirá un hijo; á quien pondrás el nombre de Juan, el cual llenará de consuelo á toda la casa de Israel. Su nacimiento será de grande alegría para annunciar la venida del Mesías: será grande á los ojos de los hombres, y mayor á los de Dios; destinado para Precursor del Mesías: santificado y lleno del Espíritu Santo en el vientre de su Madre; por el cual discurso de su vida guardará una rigida abstinencia: no beberá vino ni ningun licor de los que pueden embriagar: Predicará con tanto celo que convertirá á muchos hijos de Israel, á su Señor y Dios, y este niño, que será el hombre no se dejará ver en público hasta que Juan su Precursor, haya anunciado su venida caminando delante de Dios con la virtud y con el espíritu de Elías; harán con tanta eficacia, con tanta fidelidad, que los padres se regocijarán de ver como se resucitan en sus hijos su piedad y su fe: muchos de los que ahora están ciegos y son incrédulos, abrirán entónces los ojos, conocerán su desconcierto y vienen á ser el consuelo, el alivio, el acompañamiento y ayuda á aquel que viene á salvarlos, para que á cuanto llegue su encuentro esteramente dispuestos á recibirlo, obedecerlo y seguirlo.

Y por lo cual te digo Zacarías que con Angel del Señor el que lo habl ábo, con todo eso, como eran tan portentosas y tan sobre las fuerzas de la naturaleza las cosas que te prometia no se pudo recoverá Zacarías. (Como no replicó, pregunta, le replicó, que mas de lo que dice, siendo yo tan vieja como soy, y siendo mi esposa poco ménos que yo? Presto experimentó el castigo de su poca fé, y dudosa poca confianza.

Para mas certeza el Angel antes de todas las cosas la sin razon con que dudaba de lo que habia oido, le declaró quién era, que empleo tenia y quien le enviaba. Yo, dijo, soy el Angel Gabriel y el mismo Señor me envió para anunciarle la dichosa nueva mas porque dudaste de lo que te ho dicho desde este mismo punto quedarás mudo, y no recobrarás el uso de la lengua hasta que se cumpla todas estas cosas, y así sucedió conforme lo dijo el Angel.

FIESTAS EL VIÉRNES.

Misas cantadas.—En la Salud misa del Sacramento á las 8; en la Catedral la de Tercia á las 8½, en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias, en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje, en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion, en Paula al Patrono, en Guanabacoa á Señor del Potosí en la Capilla de su Cementerio á la hora de costumbre.

Vía-Crucis.—En la T. O. de San Francisco por los Claustros despues de las 5 de la tarde y en Paula al oscurecer.

CORTE DE MARIA.—Dia 24 de junio.—Corresponde visitar á Nstra. Sra. de Belen en su templo y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Merced, en Santo Domingo y en Jesus del Monte á la misma hora referida, todas respectivamente.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.—SOLEMNES CULTOS QUE EN EL PRESENTE AÑO SE TRIBUTARAN AL ANGELICO JOVEN SAN LUIS GONZAGA.

El jueves 17 del corriente á las 7½ de la tarde se empezará la novena con el Santo Rosario, preces y lectura de la vida de dicho santo.

El sábado 26 á las 7 de la tarde se cantará una solemne salve.

El domingo 27 á la mañana será la Comunion general; á las 9½ solemne fiesta con orquesta y sermon.

Se advierte á los padres de familia que San Luis Gonzaga es protector de la juventud estudiosa, por lo que se los exhorta á que pongan bajo la proteccion de dicho santo á sus hijos jóvenes y asistan á estos cultos.

Habana y Junio 16 de 1880.—El Capellan, *Alfredo V. Caballero.* 12243 10-17

Real Archicofradía de Nuestra Señora de Monserrato y Caridad.

Recordamos á nuestros cofrades, para su asistencia, que el domingo 27 del corriente á las nueve en punto tendrá efecto la fiesta al Señor de la Misericordia, en la iglesia de Santo Domingo.—P. O.—El V. S, *Manuel Orgalles* 12147 4 54

REAL Y ESCLARECIDA ARCHICOFRADIA DEL SANTISIMO SACRAMENTO, RESTABLECIDA EN LA PARROQUIAL DE TERMINO DEL ESPIRITU SANTO.

El domingo 27 del presente tributa esta Archicofradía solemnes cultos á la Divina Majestad en la festividad del Santísimo Corpus Christi, que está á cargo del Excelentísimo Sr. Conde de O'Reilly, Hermano mayor, con misa y sermon á las nueve de la mañana, velacion por nueve horas, Divino Mejed que estará manifiesto con intermedios de misas de hora, música, canto y vero bota las 5 de la tarde que saldrá la procesion por la carrera de costumbre

Se participa á los señores Hermanos y hermanas y demás fieles suplicándoles la asistencia, con especial recomendacion á las señoras hermanas de lo que disponen los artículos 144 y 147 de los estatutos, así como á los señores capellanes de las Varas de Palio para su debida asistencia. Habana, 21 de junio de 1880.—Juan de la Cruz Noroña—Mayordomo Procurador.

1602 1-24

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE JUNIO DE 1880.

Servicio para el dia 21.

Jefe de dia.—El Sr. teniente coronel del 3er. Batallon de voluntarios D. José Selles.

Visita de Hospital.—Comision Liquidadora Infantería.

Capitanía general..... } 3er. Batallon de voluntarios.
Parada.....
Hospital militar (interior)..... } Regimiento de Orden Público
Castillo del Príncipe..... } Ingenieros del ejército
Barracones del Príncipe.....
Batería de la Reina..... Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar.—El 3º de la plaza D. Tomás Manilla.

Imaginaria en idem.—El 2º de la misma D. Manuel Ortiz.

El coronel sargento mayor, Recaño

ESCUELA PROFESIONAL de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO DE LA HABANA.

Estado de las observaciones hechas el dia 5 de junio de 1880.

ABREVIATURAS.

b Al horizonte.
z En la region zenital.
i Zona intermedia.
l Movimiento lento.
r Rápido.—d Dudoso.

	HORAS DE LA MAÑANA.		HORAS DE LA TARDE.	
	6.	10.	2.	6.
Barómetro reducido y corregido.....	762.84	763.82	761.91	762.17
Termómetro centígrado.....	24.00	29.25	29.40	28.80
Tension del vapor de agua.....	18.79	20.12	18.39	18.04
Humedad relativa.....	85	66	60	61
Lluvia.....				
Evaporacion.....	1.30	1.10	0.95	1.40
Viento.—Direccion.....	ESE.	NNE.	NE.	NNE.
—Velocidad media en metros por 1'.....	0.04	0.07	0.29	0.31
Termómetro máximo.....			31.00	
Termómetro mínimo.....	23.10			
Nimbus.....				
Fracto-cúmulus.....	1	2	2	2
Cúmulus.....				
Cirros.....				

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

DIA 6:

Barómetro reducido y corregido.....	763.80	763.47	762.91	762.80
Termómetro centígrado.....	23.20	29.50	28.20	25.60
Tension del vapor de agua.....	17.11	17.79	20.82	20.02
Humedad relativa.....	81	59	80	85
Lluvia.....			13.00	22.00
Evaporacion.....	1.00	0.60	1.00	0.40
Viento.—Direccion.....	E.	ESE.	SE.	E.
—Velocidad media en metros por 1'.....	0.02	0.10	0.94	0.14
Termómetro máximo.....			39.00	
Termómetro mínimo.....	23.50			
Nimbus.....				
Fracto-cúmulus.....		2	10	
Cúmulus.....	1			1
Cirros.....				

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Aguacero con fuertes rachas á 1 h. 45' tarde.—Llovizna y arco-iris á 6 h. tarde.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar

CONTINUADA.

EN LOS DIAS

de mi buen amigo el Dr. en Cirujía-Dental,

D. Juan G Villarraza.

Recibid de mi lira
los plácidos concentos
hoy, que al rumor de musicales vientos,
vuestro santo la inspira.
De mas amistad sincera
ved la muestra, señor, en este canto,
que pobre y sin a lito
vierte la lira mia;
y en alas del cariño
sus sencillos acordes os envia.
Yo que conozco las virtudes todas
que adornan vuestro seno;
yo que só quo sois bueno
y que sientais un alma noble y grande
y un corazon magnánimo y piadoso,
¡bien podria de estonar mi canto
al que ademas de ser amanto padre
es amigo leal y bondadoso!
Yo que sé las condiciones generosas
que sabeis ejercer ¡pallar podr ¡ef
¡oh, no! que el alma mia
eternamente agradecida os vive,
pues si oculo hoy rosibe
no lo debe olvidar un solo dia.
Así, dichas sin cuenta
anhelo para vos, y el cielo quiera
prolongar vuestra vida muchos años
para bien de los seres que os adoran,
y de todos aquellos que testigos
son de vuestras acciones,
y á quienes dais el título de amigos
sin ¡¡¡¡a vanidad ni ostentaciones

Pedro G. Valdés.

12517 1-24

En los natales de nuestra querida madre Sra. Dª Juana Mendez de Domingues.

Brilla la aurora en tan celeste dia,
Trinan las aves con melodioso acento,
Brota el campo las flores ántes á cento,
Dando entusiasta muestra de alegría.
De la Almendares el curso que seguis,
Por los palmares se extiende como el viento,
De obrar tu natal solo cá nuestro intento
Y una Niña divina así decia:
Vive dichosa de placer colmado,
Taya es la gloria y nuestro el regocijo,
Cual hel esposa y maternal dechado;
Vive ¡¡¡¡

Guanabacoa.

Se alquila una casa de mampostería compuesta de sala, comedor, cinco cuartos, cocina, despensa, patio, traspatio con arboleda, buena agua, en $50 B|B, mensuales y tomándola por año se hace una rebaja de consideracion: demas referencias en la calle de Corralfalso n. 33 entre Cruz Verde y San Francisco, panadería.
O 8-16

Se alquila

una hermosa casa de columnas construida á la moderna, muy fresca y ventilada, en punto muy saludable y ameno, con todas las comodidades que pueda exigir la familia de más gusto, con 5 cuartos corridos y para criados, con llave de agua, gas, cuarto de baño alta Domingues. Cerro la llave en el 3. 12447 4-22

Sirvientes de criados.

Una criada de mano, su ama responde por ella, sin salir á la calle. Jardin Chiappi, paseo de Tacon.
1 566 4-24

Una general cocinera, se alquila, por la que se responde á su conducta. San Miguel número 39
12340 4-24

Dos criados de 18 años, una excelente para el servicio de mano y ayudar á lavar, y el otro buen criado de mano, sabe limpiar coche y caballos, son fieles, humildes y se responde y se vende cascarilla legítima de huevo á 3 1 ota. cajita. Obrapia 55 esquina á Compostela.
12578 4-24

Dos criadas de mano y manejadoras de niños, y además otra de 14 años en $20 billetes, con la condicion de medio mes adelantado, las demás son todas formales y de buena conducta. Manrique 134, desde las nueve en adelante; condicion expresa que no salgan á la calle.
12465 4-21

Para criada de mano ó para manejar niños se dá en alquiler una negra de 15 años muy humilde y servicial Aguila del Norte núm. 263 informarán.
12467 4-23

En 45$ una morena general cocinera muy formal y aseada solicita colocacion en casa de una familia, teniendo personas que abonen por su conducta; condicion de dormir en la casa que la acomeden: Paula 23
12509 4 22

Una lavandera muy formal se alquila. Tejadillo 32
12524 4 21

En $30 billetes al mes se alquila un mulato jóven más que regular cocinero y criado de mano, muy humilde y servicial: en la calle de San José n. 19 impondrá su patrono.
12518 4-21

Una morena para cocinera, de buena conducta: informarán Tejadillo 17. 12413 4-22

Se alquila una parda patreciolada para criada de mano. Sitiena 25. 12601 4 23

Una criada de mano ó para manejar niños: Villegas 76 impondrán. 12435 4-22

En $25 papel se alquila un moreno de 16 años, muy fiel y humilde, para criado de mano. Informarán Damas 41, de siete á nueve de la mañana.
12151 2-21

Una general y excelente cocinera se alquila, propia para una casa de familia ó establecimiento, cuyo personal no exceda de diez á doce personas: en la misma se alquila tambien una criada de mano, jóven de 16 á 18 años que sabe coser y lavar y entiende en la limpieza y aseo de una casa, ambas son patrocinadas y se responde. Anton Recio 49. 12415 4-22

Se alquila un negrito de 15 años,

para criado de mano ó para tren de lavado. Neptuno 76.
12376 4-22

Se alquila un cocinero por el que se responde á su conducta: Suares número 54.
12300 5-20

Pérdidas

La libranza número 33, cargo de Don Francisco Diaz Piedra, importante á $395 B|B, se ha extraviado hoy al presentar al cobro: la persona que lo entregare en la calle de los Oficios nº 7, ferretería, se le gratificará.—*Hermenegildo López.*
12464 4-23

Habiéndose extraviado la filiacion del bombero de la 6ª compañía del batallon de esta plaza Manuel Muñoz en el dia 1º del mes pasado: se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en el cuartel de San Felipe, Obrapia.
12467 4-23

El 16 del corriente se ha extraviado un cachorro de raza bulldog y mallorquin color bayo con las patas blancas, las orejas cortadas, el hocico negro, lleva un collar nuevo de cuero doble: el que lo entregue calle Lealtad esquina á Concordia se gratificará generosamente. 12477 4-23

Se ha extraviado una hilla de color negra de sela cuartas y cuatro dedos, rozada un poco en los hocicos del cabezon, en la pechera y en la retranca, el que de razon de ella será gratificado, pudiendo dirigirla á la calle Balnarte número 6.
12378 4-22

Perdida en la iglesia de la Merced ó en el trayecto de ésta á Inquisidor 50, se perdió el domingo último una argolla de oro liso, se gratificará al que la entregare en dicha casa.
12388 4-22

Perro de Terrana va.

En la noche del dia 18 del actual ha desaparecido uno, negro, jóven, de cola enrocada. El que lo entregue Prado 90 esquina á Animas será gratificado generosamente. 12438 4-22

Cazadores: se ha extraviado un perro perdiguero color oscuro con un lunar blanco en un costado, entiende por Omar, la persona que lo entregue en la calle de O-Reilly número 8 ó Inquisidor número 42 será gratificado. 12395 4-20

Criados huidos.

Hace mas de dos meses fugo la negra Guadalupe criolla, de 18 años de edad, alta y delgada, bien parecida, con su hija partida llamada Severiana de 5 años, se cree está en la Habana: se gratificará con $50 B|B. al que la presentare en San Antonio de los Baños, Real 47. O 6-18

Ventas de Fincas y Establecimientos.

Ganga.—Se vende una casa en 2 8000 B|B. de mampostería y azotea, tiene sala, 3 cuartos comedor y cocina, los pisos de tabla. Darán razon Empedrado al lado del nº 7; Agencia General de negocios de los Sres. Lorenzo Darner y Cª Aprovechar que no se presenta todos los dias. 12612 4 24

Se venden las casas O-Reilly 57, Luz 32 y Rayo 21. Dragones 82, de 9 de la mañana á cuanto informarán. 12567 8-24

Una estancia de caballeria de tierra, con casa de guano y tablas, buen terreno, toda con frente al camino de Guanabacoa á San Miguel del Padron, en la segunda Zanja á la izquierda, distante 10 minutos de la calzada de Corralfalso, se da en proporcion: imponen Guanabacoa, Jesus María 1, y en la Habana San Ignacio 53, alcalde. 12566 6-24

Se vende la casa calle de Tenerife número 2, esquina á Belgica, propia para cualquier clase de establecimiento, nueva, con llave de agua y desagüe á la cloaca; la llave del agua de las antiguas: plazoleta de San Nicolás, inmediata á la calzada del Monte; gana $45 oro; puede ganar más: se da en $4,000 oro libre para el vendedor, libre de todo gravámen. Darán razon Sitios número 1, de diez á once y de cuatro á seis, y en la calle de la Obrapia esquina á Aguacate 76, á todas horas su dueño. 1 324 8-24

En Guanabacoa calle de San Andres n. 10 entre Real y San José, cerca del colegio de San Francisco, se vende una casita de tabla y tejas, con buenos terrenos y arboleda, libre de gravámen; se da en muy barato. Avistarse con su dueño Villegas 39 entre O Reilly y Bomba, de 6 á 12 de la mañana.
12589 10 24

En ochenta mil pesos oro libres para el comprador, se vende la hermosa casa calle de Compostela n. 160, de alto y bajo, ocupando los bajos un almacen de vivres, hace el 7 ente altos nuevos almacenes de San José Cuba 118 informarán.
12498 4 24

Se vende un potrero a cinco leguas de la Habana, de quince caballerias, agua corriente todo el año y muy buenos pastos. De mas pormenores Concordia n. 68. 12385 4-24

Cafe.—Por poco capital se vende uno en punto muy céntrico y buena esquina, por no poderlo atender su dueño. Es propio para uno ó dos hombres de actividad que deseen hacer negocio. En la peluquería La Favorita, Egido y Príncipe Alfonso 2 darán razon. 12376 4-24

En 10,000$ oro,

se vende en precio una finca de 99 caballerias repartida en sitios y potrero que produce mas de $3,000 oro con fértiles pastos, inmenso palmar, libre de gravámen y á 24 leguas de Guines, B. José Cuba y Molena. Jesus del Monte 103 darán razon. 12464 4-23

Se vende un establecimiento de vivieres por mayor y menor en lo mejor de la calzada del Monte, donde tiene dies años de existencia, con buenas relaciones en el campo y buena marcha, no fiando, haciendo un diario de cajon muy regular; su dueño se dedicará de él porque necesita reponerse de salud. Informarán calle de la Industria esquina á San Rafael, cafe, á todas horas. 12507 4-23

Se venden las casas número 93 de la calle del Aguila; 35 de la de Colon, y 37 de la de San Miguel en esta ciudad. Impondrán San Ignacio 9.
12463 4-23

Se vende el cafe "el segundo Parque" por tener que ausentarse su dueño. Neptuno 3 impondrán. 12295 12-22

Marianao.

Se vende el establecimiento de viveres, situado en uno de los lugares más céntricos de esta poblacion nº 184 esquina á Santa Lucía; en el mismo impondrán
12469 4-23

Bodega.

Por tener que marcharse su dueño á la Península á asuntos de familia se vende una muy antigua, hace buen diario, su mayor parte cantina: informarán Salud y Gervasio, panadería La Chiquita. 12475 8-23

Ganga: en Marianao San Francisco 02 se vende una casita en $650 oro, libres para el vendedor; tambien se cambia por otra en Guanabacoa: impondrán en la misma casa, en la Habana en la bolica Jesus María esquina á Picota, ó en Guanabacoa Animas 48.
12414 4-22

Se desea cambiar la casa calle del Tejadillo n. 19 por otra de extremos de esta capital que esté situada por los barrios de la Salud ó Monserrate. En la calle de la Concordia n. 46 de 2 á 3 de la tarde darán razon. 12346 4-22

Se vende ó permuta por otra que esté situada por los barrios de San Leopoldo ó Vedado una casa, Pamplona esquina á San Luis, á un paso de la calzada de Luyanó; es de mampostería y azotea, acabada de construir, tiene sala, saleta, tres cuartos, buen patio y agua de poso abundante: informan San Miguel 85 á todas horas. 12152 8-22

Se vende un cafe, una bodega, una fonda, una bolica, un puesto de tabacos y otros establecimientos: Suares número 53.
12283 4-22

Libre de gravamen y satisfechas todas sus contribuciones se vende la casa número 113 de la calle de la Lealtad. Impondrán Inquisidor 50 de 7 á diez de la mañana y de 5 de la tarde en adelante.
12357 4-22

Se vende ó se admite un socio con la mitad del capital de las existencias tarimas números 29 y 30 calle de Mercaderes, plaza provisional del vapor impondrán á todas horas Tejadillo 19, Habana
12470 4-22

En un potrero á 4 leguas de la Habana y por calzada hasta la puerta, existe una vaquería que produce de 18 á 20 botijas de leche diarias. El que quiera hacer proposiciones puede dirigirse á Reina 85: el portero informará de 2 á 5 de la tarde:
12404 4-22

Guanabacoa: se venden dos casas de mampostería y teja en Amargura: números 6 y 8 bonitas y unidas, con patio, árboles y flores, poso potable, una cuadra de los carritos en la número 5 informarán de 8 de la mañana en adelante y tambien D. José Rodriguez Jesus María 49 esquina á Venus.
12306 10-20

En proporcion, se venden juntas las casas Aguacate 76 esquina á Obrapia y las de esta última calle números 70 y 72 de los Sres. Herederos de D. Casimiro Vichet, en la fonda La Aurora, Dragones n. 1 informará D. Nicolás Fortun. 12236 4-20

Ganga de mampostería y azotea en la calle de la Salud entre Bernaza y Gervasio, su plazo Cuba frente al nº 22. 12325 4-20

En módico precio un establecimiento de tabaquería situado en la Calzada de Belascoain esquina á San José nº 60, por haber fallecido su dueño: en el mismo impondrán.
12228 8-19

Se vende
la casa Aguacate n. 9 de mampostería, agua y azotea de construir en $4,000 en billetes de banco: es de corredor. Impondrán de 12 á 4, R. Rafael n. 13 escribanía.
12341 4-22

Peluquería y barbería
LA PARISIENSE.

Se vende con existencias ó sin ellas Obispo 84 impondrán 12 2 4-20

Un interesante potrero de tabacos y cigarros, bien situado á 4 leguas, situado en uno de los mejores puntos de esta capital, se vende por tener su dueño que atender á su salud: Muralla y ó calle La Victoria darán razon 11960 15-13J

Bodega:

Casero del Luyanó la última calzada de Güines de corto capital y una venta regular segun podrán informarse. 12437 4-22

Por ausentarse su dueño para la Península á asuntos de familia se vende un depósito de tabacos en el punto más céntrico de la capital, Impondrán S. Rafael entre Industria y Amistad tabaquería.
12102 8-17

OJO.

Por no poderla asistir su dueño se vende una bodeguita pegada al lado de un solar, en $500 billetes. Informarán Virtudes 143. 11933 8-16

En Guanabacoa.

Se vende en mucha proporcion un establecimiento de tienda mixta, bien acreditado y de mucho barrio, su valor no llega á dos milpesos billetes: de mas referencias en la citada villa calle de Corralfalso n. 7.
O 8-16

SE VENDE

el potrero San Francisco y tambien conocido por Villarroy en el partido de la puerta de la Guira; entre la bodega de Maderas y Séporte; informarán de todos los pormenores en Lealtad n. 11 11915 15|n15

Barbería.

Por tener su dueño que ocuparse de otros negocios se vende una bastante acreditada y situada en una de las principales calles de esta ciudad, Oficios 13, barbería, impondrán. 11679 12-12

Se vende.

Una bonita casa en Jesus del Monte calzada del Luyano nº 9 esquina á Toyo; Municipio 27 tratarán de su precio, de las 3 de la tarde en adelante: el dia de fiesta todo el dia.
10856 30-23

Se vende ó se alquila la casa calle de San Miguel n. 162: en la misma impondrán.
12025 8-17

SE VENDE

Ó SE ARRIENDA la REFINERÍA de azúcar situada en la calzada de Belascoain esquina á Peñalver: impondrán O'Reilly número 56. 10494 30-27My

De animales.

Se venden tres caballos de puntería, se dan en proporcion por no necesitarlos su dueño, son de 3 á 4 años uno propio para monte buen caminador y los otros dos para carruaje: impondrán calle de Vista Hermosa número 3. Cerro.
12597 4-24

Burros padres.

Se venden 6 preciosos burritos de 8 años en magníficas condiciones para el servicio de yeguas: informarán Amargura 86. 12549 5-24

Ojo á los vaqueros de la Habana.

Se venden 12 vacas de ordeñas de á betija, recien paridas, en el ínfimo precio de $170 papel cada una no dándose medio menos por ser de flor y escogidas: tambien se cede el arrendamiento de una preciosa finca de 3½ caballerías acuarronada de gran pasto, y cerca de esta ciudad, con todas sus anexidades: tambien se admiten animales á pi: informarán Hotel Cabrera,
12548 5-24

Por ausentarse su dueño se vende un famoso caballo moro americano, maestro de coche y muy manso: calzada de Jesus del Monte 377, inmediato á la iglesia. 12556 4-24

A las personas de gusto.

Tengo un gran surtido en palomas de todas clases como son: capuchinas, ojos de fresas, buchonas, inglesas mallorquinas, buchonas rafelas satinas, mantos de fuego, mantos amarillos, mohenas, candónigas, rochesbaras, rojas moulines y varias clases de mantos; tórtolas blancas, chimbacales muy cantadoras, canarios pico de plata, negritos cantadores, sinsontes mariposas pinzón, viudas y varias clases de pájaros finos, pichones de sinsontes mansos, gorgojeando, clarines cantadores, ruiseñores, sinsontes cantadores, mirlos, primaveras, periquitos de Australia, periquitos de Méjico, calesi, gilgueros, pisadores con canarias, entre ellos los hay con pichones, loros habladores y pichones, cotorras habladoras, gallinas bramas, cochinchinas, quijoteros, pavos ingleses, pavos, yaguasas, gatos de Angora, un perro buldog, uno ratonero, un galguito fino, un perdiguero, 1 para pollo, pajareras para criar periquitos, jaulas de sinsontes y de canelas, criaderos de canarios, magués para aldea de perices, faisanes dorados y plateados, una pareja de ocos.

ESCOBAR 113.

12573 10-24

Se vende un buen caballo de silla color oscuro, de seis cuartas dos dedos; se da barato y puede verse de doce á una en el establo El Oriente, Obrapia entre Compostela y Habana.
12473 4-23

Un hermoso caballo americano alazan, jóven, manso y maestro de coche, una duquesa y un tilbori ambos con arreos y demás enseres necesarios, todo barato Neptuno entre Belascoain y Gervasio, quincallería El Tinglin. 12445 5-22

Ganga.—Por ausentarse su dueño para la Península se vende una mula mora de concha, de siete cuartas de slada, de cinco años, sana y sin resabio; un caballo del Canadá, un milord con su limonera: podrá verse á todas horas. Amistad 124.
12499 4-22

Por ausentarse su dueño se vende baratísimo un precioso caballo de monta criollo, de pura raza inglesa, de muchísima accion en los brazos, enteramente sano y sin resabios, de siete cuartas tres pulgadas. Dragones nº 23 impondrán.
12349 4-22

AGUILA 110.

Un cachorro perdiguero precioso, un cachorrito mallorquin, un galguito muy fino, un cachorro terranova, faisanes plateados y dorados, un flamenco, patos ingleses ponjendo, gallinas Sanghay; un jabalí muy manso, loros pichones, catsitas, loritos indianos, un tiro de pichones cochinchinos, mistos de cardenalitos, clarines, cardenales y otra infinidad de animales. 12426 4 22

Se vende.

Una magnífica mula de tiro propia para coche; un carro propio para dulcería; un hermoso kiosco que costó $250 y se dá en la mitad de su valor, tablero y otros utensilios de dulcería; Estrella n. 35 informarán.
12044 8-17

OJO.

Acaban de llegar barros garañones hechores de 7 cuartas de alzada, de 4 años de edad. Tenerife esquina á Belascoain: albeitería D. Francisco Gallego.
12185 15-18

Se vende un potro de siete cuartas propio para coche, y una burra parida abundante de leche, Monserrate 113 impondrán.
12311 4-20

SANGUIJUELAS.

Recibidas ayer 18 de junio: frescas y de buen tamaño. Se venden por mayor y menor.

OFICIOS 14.

12301 30-20 jun.

A los negociantes de ganado mular y caballar.

5000 novillos, vacas y toros de 3 años escogidos	á	$ 13
1000 vacas para cria	id.	á 16
1000 mulas cerreras de 4 años	id.	á 22
1000 yeguas id. de 4 años	id.	á 11
1000 potros id. de 4 años	id.	á 13
1000 caballos mansos de 4 id.	id.	á 22

Los mencionados precios de venta son en el punto de embarque del golfo mejicano. Esta clase de animales segun experiencia, no se enflaquecen con el cambio del país y pasto propios para cebar, siendo de tamaño del mas grande. Impondrán calle de S. Ignacio 55, barbería.
11943 8-16

Una hermosa mula criolla, sana y sin resabios y maestra de tráfico. Amargura 35.
11748 15-13Jn

SANGUIJUELAS.

Se han recibido y se expenden por mayor y menor en el depósito Aguiar 100 esquina á Obrapia.
10659 30-30M

De Carruajes.

Cupé en 400$ billetes.

Un cupé francés en buen estado, se responde como si fuese nuevo. Se puede ver Dragones 16.
12586 4-24

Ganga

Se vende una bonita duquesa por la mitad de su valor. San Rafael 34 12510 4-23

Un milord de menos de medio uso, con dos calballos y arreos, puede verse de 12 á 3 de la tarde calzada del Cerro 679. 12476 4-23

Calzada de Luyano 72, casa particular, se vende muy barato un cupé en buen estado, y un caballo americano alazan de buenas condiciones. En la misma se solicita un cochero de buenas referencias.
12515 4-23

Se vende un quitrin casi nuevo hecho á la criolla con todas sus materiales escogidos: puede verse y tratar de su ajuste en la calzada del Cerro 603½.
12401 4 22

GANGA.

Se vende en 95$ billetes del Banco; un milord con sus arreos en buen estado y 3 caballos buenos. Callejon de Santo Venia 31, Cerro. 12420 4 22

Neptuno 76,

Se vende en 16 onzas oro una duquesa de cuatro asientos con la limonera, todo en buen estado por su poco uso. 12357 4-22

Un solido y elegante faeton de cuatro asientos se muy buen estado. Puede verse San Rafael 71 entre Campanario y Lealtad.
12270 4-20

Se vende un quitrin casi nuevo hecho á la criolla con todas sus materiales escogidos: puede verse y tratar de su ajuste en la calzada del Cerro 603½.
12401 4 22

Muy barato.

Se vende una carretela francesa de la fábrica de Millon Guiet, casi nueva: Aguila número 107.
12248 19-19

Muy barato

se vende una victoria francesa de medio uso con arreos de pareja y una pareja de caballos del Canadá muy mansos y maestros de tiro. Impondrán Villegas 33.
12014 8-16

MUY BARATOS.
A precio de fábrica.

Se realizan 2 elegantísimos milords con asientos delanteros, 2 preciosas duquesas tambien con sus asientos delanteros, un vis-a-vis, un dos-cart y dos bonitos faetones con fuelle de cuero y peso, todos completamente nuevos y con especialidad ligeros. Pueden verse á todas horas Teniente Rey 23, El Caballo Andaluz.
10603 30-29

Droguería y Perfumería

Papelillos de Morales,
ANTI-DISENTÉRICOS
Aprobados por la Excma. Inspección de Estudios.

La eficacia de estos papelillos para la curacion de todos los trastornos y enfermedades del aparato digestivo, como son: cólicos, disenteria, diarreas etc. etc. viene comprobada no solo por las indicaciones de los señores facultativos de esta ciudad, sino tambien por el considerable consumo que de ellos hace el resto de las poblaciones de la Isla.—Véndese en todas las droguerías; en la bodica de la esquina de Tejas; en la de Martínez, calle de la Muralla; la del Dr. León, calzada de la Reina, y la de Sta. Rita. 12643 4-24

A los trenes de lavado.

Cilindro superior preparado para blanquear géneros de hilo y de algodon sin desatarlos á 30 cts. libra. Borax, Cristal, Sosa, Potasa y demas ingredientes, ofrecen mucho mas baratos y todo en mucho mas adelantado: Botica del Oriente, Villegas 77 entre Obrapia y Lamparilla.
11473 15-10 junio.

Se vende una buena duquesa por la mitad de su valor, en 15 onzas oro: San Ignacio 36 informarán.
12438 4-22

GANGA SIN IGUAL EN MUEBLES.

Por tener que dejar la casa, se mal baratos todos los muebles, que son nuevos y elegantes, solo tratan que se pase una mirada á este centro de lo bueno y cobre todo casi de balde. Galiano 100, entre San José y Barcelona.
12372 4-22

GANGA GANGA

Por ausentarse su dueño se vende un juego de cama de palisandro en capado de nogal, sus lunas son de cristal inglés, un aparador, una mesa corredera, sus sillas de caoba, un sofá, un tocador, un escaparate de caoba, dos lavabos, armaduras de cama etc. etc.

Animas 99,

12426 4-22

de perfumería de las mejores fábricas de Paris y Londres.
Salon de barbería y peluquería Obispo 85 esquina á Mercaderes. 9223 30-3M

SEGUN FORMULA
DEL
DOCTOR GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder curativo tan incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en casos toscos que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañadaque tan indomado sin toma que no deja descanso á los pacientes ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonales crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran escrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la expectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso, la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, resparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que poseo el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas para enfermedades del pecho. O

Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey.

Por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y de Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corroyentes y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantos provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios. Este ROB, compuesgo exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos, no solo de la Isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspección de Estudios de las islas de Cuba y Puerto Rico mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustr Corporacion que conceder el privilegio que se solicitaba habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur la Zarzaparrilla de Bristol, la de Townson y otras mil preparaciones de este género.

Se vende en todas las boticas de la Habana é isla de Cuba.

Comestibles y bebidas.

PANADERIA.
CALZADA DEL MONTE ESQUINA A INDIO.

Esta acreditada casa que con el nombre de El Angel funcionaba, ha vuelto á abrir sus puertas al público, despachando su exquisito pan; que ya por el buen tomo de sus hornos, ya por sus escogidos materiales y fino trabajo, es inmejorable su confeccion.

Tanto á los antiguos parroquianos como á los que hoy les pretendan, se les promete la mas esmerada atencion que ja de los artículos que aquí se despachan, y para mejor garantizarlo, recomendamos tengan la bondad de pasar un aviso directo al dicho establecimiento de las señas de la casa y cantidad de pan que toman, á fin de que no sean sorprendidos por repartidores de otros puntos que aprovechen la bien adquirida fama del rico pan que aquí se elabora. 12331 4-23

DULCE DE LA ESPERANZA
de la fábrica la INDUSTRIA de Tranquilino Garcia.

Se han recibido TROZOS de dos libras y cejas de tres y media libras.

Depósito principal
45. PAULA 45.
11183 17-5

LEGITIMO VINO
MANZANILLA
CASCO AZUL SUPERIOR A TODOS LOS CONOCIDOS HASTA EL DIA.
OBISPO 31.

Este vino justamente celebrado por todos los periódicos de la Península, reune unas excelentes é inmejorables condiciones, que hacen imposible pueda ninguna otra marca sostener con él la competencia.

Es en su clase el mejor vino que se ha importado á la Isla de Cuba y no dudamos que el público le acogerá favorablemente y le recompensará propicio á todos los elogios que pudiéramos tributarle; correspondiendo así á los esfuerzos de los cosecheros, que no reparan en su baratura, con tal de no privar al público cubano de tan delicioso néctar.

Los pedidos dirigidos al establecimiento El Modelo Habanero. OBISPO 31, Unico depósito.
O 30-Pju.

De Muebles.

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso escaparate de un mes y medio de uso y un palangaraero tambien nuevo, su precio muy módico. Estrella 17 se pueden ver. 12387

Por embarcarse la familia el 5 de Julio para la Península se venden baratos el resto de los muebles de la casa Consulado 79; horas de diez de la mañana á cuatro de la tarde. 12357 10-24

Horrorosa ganga.

Por ausentarse su dueño en el próximo vapor, se venden todos las muebles de la casa, como son: un juego de sala $50; un escaparate moldoras $ 0; otro id. $125; un tocador señora $ 0; otro id. $125; un tocador señora $22; una cama hierro $30; otra de niño $12; un vidal $8; una mesa de noche $ 0; un espejo medallon y otro cuerpo entero baratos, un jarrero con platina marmol $22; una mesa alas $12; un gran nevera barata, sillas y 2 sillones $22, todo junto ó partes San Nicolás 186 entre Sitios y Reunion. 12611 4-24

Un bonito escaparate de molduras en $90; otro mas rico en 125; un juego de Luis XV con sus dos mesas $135; un fogon de dos hornillos $8; dos sillones con seis sillas amarillas, nuevas, $23; aparador, mesa de corredera, canasillero, jarrero, consola, una lira de tres piezas de sofás, carpeta, á como quieran. Angeles, frente al 31, azucena A. 12313 4-23

Por ausentarse una familia un juego de sala Luis XV de caoba, otro imitacion doble óvalo, otro escuinlado imitacion nuevos, 2 elegantes escaparates, 1 para caballero de caoba y otro chico, 1 precioso canasillero caoba corona y espejos, 3 aparadores, caoba y 1 de nogal, 1 mesa corredera caoba y otra de nogal, 2 espejos medallon, 2 lavatorios, 2 cómodas caoba, sillones, mesedores y sillas para cuartos, 2 sofás, 1 silla de mesa, 2 palanganeros cuadrados, 1 Luis XV, 1 cantara, 1 cantara con balance de hierro, otra de maderas preciosas, 1 cama camera con bastidor de alambre de cama para sangradores de lona, juegos de cama para lavabos, tocadores y para palanganeros, copas de cristal surtidos, lámparas y liras de cristal y de metal de 1 á 3 luces, jarrones, jardineras, macetas para flores á infinidad de muebles y útiles para poner una casa: Campanario n. 111. 12531 4-23

Se vende en la mitad de su valor

por ser lo último que queda: una magnífica lámpara de cristal de 3 luces, un espejo medallon, una mampara de lo más moderno, un escaparate de palisandro de una sola luna, una id. caoba, un relej pared francés con 30 dias de cuerda, cama de hierro con bastidor metálico, perchero, bastonera de roble última moda, columna de barba de caoba, 18 sillas maple, 612 roble para cuarto, sillita de misa con su alfanbra, máquina de coser Singer, última reforma, fiambrera rubia, 8 sillones mimbre, sonicopizas, media vajilla porcelana, juego café id. otro de lavabo, otro de lavamanos, 6 escupidoras, una elegante licorera, tinajon, batería de cocina, cristalería etc. San José 60 á todas horas. 12501 4-23

PIANINO.

Fabricante Erard, oblicuo de primera clase, nuevo, se vende barato Calle de Cárdenas, bajos, letra X, frente al Circo de 8 á 9 de la mañana. 12274 4-22

A las personas de gusto.

Se venden una hermosa cama imperial vestida, canastillero, escaparate, cajonera, tocador de vestir y demás que componen un juego de nogal francés para cuarto, un juego de comedor de palo tallado y el resto del mobiliario todo nuevo. Podrán verse en Jesus del Monte 12218 15-22

Por ausentarse para Europa su dueño se vende un magnífico piano Pleyel de muy poco uso en 15 onzas oro: San Ignacio 36 informarán.
12438 4-22

GANGA SIN IGUAL EN MUEBLES.

Por tener que dejar la casa, se mal baratos todos los muebles, que son nuevos y elegantes, solo tratan que se pase una mirada á este centro de lo bueno y cobre todo casi de balde. Galiano 100, entre San José y Barcelona.
12372 4-22

GANGA GANGA

Por ausentarse su dueño se vende un juego de sala de palisandro en capado de nogal, sus lunas son de cristal inglés, un aparador, una mesa corredera, sus sillas de caoba, un sofá, un tocador, un escaparate de caoba, dos lavabos, armaduras de cama etc. etc.

Animas 99,

12426 4-22

Juego de arreos para dos caballos.

Se vende uno de lujo sin estrenarse. San Nicolás 86 entre San Miguel y San Rafael. 12613 4-24

Enfermedades del Estomago y de los Intestinos Curadas o Evitadas por el

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reúne en su composicion los tres fermentos que trasformar los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus compuestos, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	Náuseas, eructos, pirósis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Ictericias,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105, y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula, Hipocondria.
Baile de San Vito ó Corea, Epilepsia-Delirio.

POR EL

Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,

PREPARADO POR EDUARDO PALU,
Farmacéutico de primera clase de Paris.

Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.

DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Machuca, Cuba 105, y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazon, alferecía, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA.

Depósitos.—Muralla 68, Farmacia de Santa Ana; José Sarrá, Teniente Rey 41; Lobé y Comp., Obrapia 35 y en todas las boticas de la Isla: prospectos gratis. 11139 20-5

CIMIENTOS LEGITIMOS DE PORTLAND,
UNICOS LEGITIMOS Y GARANTIZADOS
POR D. J. A. BERGES. Banquero.—*O. OBISPO* 21.
Depósito general D. FEDERICO BLANCO.—*MERCADERES* 1.
DIRECCION TELEGRAFICA:
APARTADO 571.

Ventas al por mayor y al pormenor,

La casa garantiza la legitimidad de los productos que remite y al peso de 400 LIBRAS NETAS al barril. Hacelas diligencias para remitir directamente los pedidos que se les dirigen del Interior.

Enseña el modo más seguro y conveniente de emplearlo para hacer cualquier obra cuyo resultado sea el mismo que si se empleara la piedra de granito ó otro material parecido: á los del Interior se les mandarán por correspondencia los informes para emplearlo segun convenga.

La casa se hace cargo de las OBRAS Y TRABAJOS PLASTICOS en todas sus formas y aplicaciones siguientes: con responsabilidad Betunes y Pisos en general, Revestimiento de Casas. Cloacas. Sumideros. Escusados, Aceras, Acotaras, Zaguanes, Caballerizas y especialmente Tanques para aljibes.

NOTA.—Hay certificados de los más distinguidos Ingenieros franceses, ingleses, americanos y de la Habana que acreditan la gran superioridad de nuestros cimientos. O —11D

500 TRENZAS DE CABELLO FINO.

Sin empate, de todos colores, con tres cuartas de largo á $5 BILLETES.

PELUQUERIA LA GRAN DUQUESA.
Muralla nº 123 entre Cristo y Bernaza.

12289 4-23

La utilidad y el uso de la BREA son ya conocidas; ántes, pues, de dar al público nuestro LICOR, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza, que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los más acreditados.

Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento,

LICOR DE BREA VEHIL.

Recomendado por los médicos más eminentes, para la curac